# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 12 de noviembre de 2010 | NÚM. 45


## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NEKANE PÉREZ IRAZABAL

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para exponer su valoración sobre el informe de fiscalización referido al análisis de la gestión de la UPNA.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre las necesidades presupuestarias y las previsiones para el próximo curso.

---

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para exponer su valoración sobre el informe de fiscalización referido al análisis de la gestión de la UPNA (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Lafuente López (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Rector (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 19 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre las necesidades presupuestarias y las previsiones para el próximo curso (Pág. 14).**

Para exponer el asunto objeto de esta comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (Pág. 14).

A continuación intervienen el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Lafuente López, y la Vicerrectora de Asuntos Económicos, Planificación y Prospectiva de la Universidad Pública de Navarra, señora Simón Elorz (Pág. 15).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García y Arraiza Zorzano, el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes responde, conjuntamente el Rector (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para exponer su valoración sobre el informe de fiscalización referido al análisis de la gestión de la UPNA.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (1): *Egun on denoi. Gaurko saioa hasiko gara. Gaurko gai zerrendan Nafarroako Unibertsitate Publikoko errektorearen bi agerraldi dugu. Ongi etorri, errektorea eta bere taldea.*

*Lehenbiziko agerraldia Nafarroako Bai taldeak eskatu du. Beraz, azalpenak emateko María Luisa Mangadok du hitza.*

SRA. MANGADO CORTES (2): *Mila esker, Mahaiburu andrea. Egun on, guztioi. Ongi etorri, bereziki, errektore jauna eta berarekin etorri diren guztiak.*

*Decía que buenos días a todos y a todas. Quiero dar la bienvenida especialmente a las y a los representantes de la Universidad Pública de Navarra, con su Rector, don Julio Lafuente, a la cabeza, que ha tenido la obligación de alguna forma de venir a esta comparecencia, puesto que ha sido llamado por el Parlamento. Esta sesión tiene dos partes, la primera es para recabar la opinión de la Universidad Pública de Navarra a la vista del informe emitido por la Cámara de Comptos de Navarra, cuya presentación tuvo lugar el pasado 15 de octubre.*

*Quiero hacer una introducción previa. Se me había olvidado felicitar efusivamente a la Universidad Pública de Navarra por el Campus de Excelencia obtenido, debido precisamente a la calidad de los proyectos, así como por todos los éxitos, el*

---

*(1) Traducción en pág. 24.*

*(2) Traducción en pág. 24.*

*otro también, y espero que sea una aventura fructífera. Zorionak.*

*Este informe aparece contemplado en la introducción del informe de asesoramiento sobre el análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra, que fue solicitado en su momento por PSN, CDN y UPN. Entonces se acordó un respaldo institucional, se quería garantizar la viabilidad económica pero para eso había que hacer un convenio para el período 2010-2013, y era necesario llegar a un acuerdo para realizar un detallado análisis con el fin de optimizar los recursos y la gestión económica de la Universidad Pública de Navarra, de forma que los avances de mejora y optimización de gastos pudieran revertir en la propia Universidad Pública.*

*Sin embargo, y antes de ese acuerdo, en los presupuestos de 2009 se aprobó una partida presupuestaria, por valor de ciento cincuenta mil euros, para un proyecto de optimización de costes y gestión económica de la Universidad Pública. Y lo que en un principio se trataba de un estudio externo, con esta partida presupuestaria, terminó con la fiscalización efectuada por la Cámara de Comptos, cuyo informe fue recepcionado y aclarado el pasado mes de octubre.*

*Como he dicho anteriormente, nuestra intención es que sea la propia Universidad Pública de Navarra la que dé su visión del informe de la Cámara de Comptos de Navarra. Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (3): *Eskerrik asko. Nahi duzuenean, zuena da hitza.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Señorías, mis primeras palabras son de agradecimiento por la posibilidad que me brindan de poder hablar de la importante realidad de la Universidad Pública de Navarra y de su futuro.*

*Como habrán tenido ocasión de comprobar con su lectura, el informe sobre el análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra es un informe positivo.*

*Al encargo que este Parlamento realizó la universidad respondió, por supuesto, con una absoluta colaboración. Como el Presidente de la Cámara de Comptos indicó en la intervención ante sus señorías, es un informe único en el país, es el primer informe que analiza la gestión de la universidad. También señala que es el único órgano de control autonómico que ha podido analizar de este modo una universidad en el ámbito de su competencia, añadiendo: "Y es cierto que el Rector ha desnudado su universidad, es decir, es un trabajo que no hubiera sido posible hacerlo sin esa tremenda colaboración".*

*No hay ningún problema en ello, ningún temor a que se nos escrute a fondo. Como indica el Presidente de la Cámara de Comptos, la Universidad Pública de Navarra es la universidad más controlada, más auditada de este país, y los equipos de gobierno de la Universidad Pública de Navarra siempre han intentado racionalizar la asignación de recursos.*

*Naturalmente, y dado que la perfección no existe en nada humano, el informe señala posibilidades de mejora. Algunas se han iniciado ya, otras requerirían cambios legislativos y otras deberán iniciarse. El informe ayudará, sin duda, a la universidad en ese camino de mejora, pero, insisto, el informe es positivo y no señala deficiencias, sino posibilidades de mejora, otra interpretación sería maliciosa y gratuita.*

*El informe refleja la compleja situación de las universidades públicas españolas con múltiples actores en la toma de decisiones y en la provisión de legislación y normativa: Administración central en sus diferentes ministerios, ANECA, CNAI, etcétera; Gobierno autónomo y las propias universidades.*

*Creo que es obligado manifestar la valoración del esfuerzo realizado por la Cámara de Comptos para entender la realidad de la peculiaridad y especificidad de la universidad y plasmarla en su informe. Como un ejemplo de la citada complejidad, corresponde al Ministerio de Educación el régimen del personal docente investigador, sus retribuciones y su régimen de dedicación, y al Gobierno de Navarra el del profesorado contratado y el del personal de administración y servicios y la autorización del capítulo de gastos de personal a recoger en los presupuestos de cada ejercicio.*

*Creo que lo más interesante es que me refiera a algunas cuestiones que hay que matizar o destacar, más que hacer un exhaustivo análisis del informe. Intentaré, en particular, deslindar aquellos aspectos que la universidad realiza por imperativo legal, ya que ahí no habría una observación hacia la universidad sino hacia la legalidad vigente.*

*Respecto de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad Pública de Navarra, a diferencia de otras universidades, ha querido que participasen, además de todos los colectivos que la integran, los agentes económicos y sociales de la Comunidad Foral, integrados en el foro de reflexión, algo que en el ámbito universitario español ha sido citado como ejemplo de participación de la sociedad en la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior.*

---

*(3) Traducción en pág. 24.*

*El proceso posterior ha sido satisfactorio. Todos los informes de verificación elevados por el Consejo de Universidades sobre las nuevas titulaciones de la Universidad Pública de Navarra han sido favorables. Los informes económicos elaborados por la universidad para cada nuevo título han cumplido adecuadamente la solicitud realizada por el Gobierno de Navarra, plasmada en la correspondiente orden foral respecto al impacto de cada nuevo título en los gastos corrientes y de inversión anteriores. Por ello, no entendemos que la Cámara indique que no son razonables ni soportados.*

*Respecto de la estructura de gestión, la afirmación que hace el informe de que es un modelo de gestión universitario que consume casi todas sus energías en el ámbito interno con docentes dedicados temporalmente a gestores y primando absolutamente el modelo de elección frente a la designación de sus principales cargos, no se refiere a la Universidad Pública de Navarra en particular, sino al ordenamiento jurídico, la LOU, que atañe a la universidad española. Independientemente de lo que se opine al respecto, un cambio de modelo exige un cambio previo de ley, so pena de su incumplimiento.*

*El informe señala, por contra, que para este diseño o estructura de organización podría no servir una gerencia autoritaria dado que no podrá imponerse a los distintos y complejos órganos personales y colegiados que han de intervenir en los temas relevantes. Por el contrario, si han de prosperar las distintas decisiones han de basarse en el consenso, procedimiento mucho más lento pero que a la larga puede resultar más eficaz. No hay casi nada que solo tenga ventajas o desventajas.*

*Se señala en el informe una inflación de órganos colegiados, ingente cantidad de cargos electos con una carga importante aunque sea solo en reuniones. Hay que indicar, sin embargo, que los cargos electos vienen determinados por exigencias de la propia LOU y que, dentro de los límites que establece la ley, la universidad ha optado por la cantidad mínima más eficiente atendiendo a su tamaño. Así, para miembros del claustro la LOU establece un máximo de trescientos tres y la universidad ha fijado ciento cincuenta y tres; para el consejo de gobierno la LOU señala un máximo de cincuenta y tres y la universidad ha fijado veintiséis; las juntas de centro tienen un número de miembros reducido respecto de la media nacional; los consejos de departamento recogen a todos los doctores, claro, pero es a lo que obliga la LOU.*

*Se indica en el informe una falta de precisión en el ámbito competencial asignado a los órganos y unidades, dificultando la toma de decisiones al observarse funciones similares entre los distintos órganos que exige aprobaciones consecutivas de dichas medidas diluyendo sus responsabilidades. Ahora bien, el ámbito competencial de los órganos de gobierno de la universidad se encuentra claramente determinado en los artículos 14 a 26 de la LOU, estatutos de la universidad, reglamento de centros y reglamentos de departamentos. Como consecuencia de ello, puede afirmarse que el ámbito de responsabilidades se encuentra claramente determinado. Sí es cierto que puede observarse el hecho de que existen competencias que son determinadas pero que son fraccionadas en relación con la resolución de una misma cuestión, y esto es lo que puede ser objeto de valoración, ya sea positiva o negativa. A modo de ejemplo diré que el departamento es competente para determinar las necesidades docentes y, en consecuencia, efectuar la petición de plazas de profesorado que estime necesarias. La comisión académica del consejo de gobierno tiene competencias para analizar si la plaza solicitada se ajusta a las necesidades de la universidad y a las exigencias legales, tanto de la normativa interna como estatal y autonómica, y debe realizar un informe positivo o negativo relacionado con la petición solicitada. El consejo de gobierno tiene competencia para dotar o no la plaza solicitada o aprobar o no la composición de la comisión que juzgará a los candidatos.*

*Se indica, aparentemente como algo negativo, que un profesor universitario que realice tareas de gestión tenga una menor dedicación docente. Hay que recordar que la gestión es una de las obligaciones del personal docente e investigador, según la LOU, junto con la investigación y la docencia. Se habla del coste que esto tiene, pero no del coste que tendría que ese trabajo de gestión lo hiciese alguien que no es profesor. A ello hay que añadir que buena parte de ese trabajo es académica, referida a cuestiones de docencia e investigación que por su propia naturaleza debe ser ejercida por personal docente e investigador.*

*Respecto al modelo de financiación, todos coincidimos en la necesidad de un convenio o contrato plurianual que acabe con la situación de incertidumbre y provisionalidad actual. También sus señorías se identifican con esta opinión, tal y como indica la resolución que adoptaron en sesión plenaria de 22 de octubre, que acabamos de recibir.*

*Debo decir que existe voluntad, tanto por parte de la universidad como del Gobierno de Navarra, tal y como han manifestado sus responsables, de conseguir ese convenio. Al respecto, la Universidad Pública de Navarra constituyó una comisión formada por catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tres de los cuales habían formado parte de los tres equipos rectorales anteriores, junto con miembros del equipo actual, que han elaborado un borrador de esquele-*

*to de financiación plurianual ya remitido al Gobierno de Navarra.*

*Es cierto que la Universidad Pública de Navarra aún se encuentra alejada del cumplimiento de las exigencias de la LOU y de los objetivos a alcanzar que contienen sus propias directrices de plantilla.*

*Respecto a la comparación de los tramos autonómicos retribuidos al personal docente investigador con el resto de universidades, conviene precisar que prácticamente todas tienen regulado este complemento autonómico. Sobre la comparación del concepto que retribuyen, importe y requisitos para su asignación, se aprecia, como siempre, una heterogeneidad que impide llegar a conclusiones fiables y coherentes. Sí podemos afirmar que la mayoría de ellas retribuyen en el tramo autonómico los mismos conceptos que en Navarra: docencia, investigación y gestión. Los importes de los diversos tramos son muy diferentes tanto en importe por complemento como entre los distintos complementos. En cuanto a los beneficiarios, con carácter general se aplican al personal docente e investigador de cuerpos docentes, pero en determinadas universidades también se extiende al personal laboral permanente, ayudantes e incluso al personal a tiempo parcial.*

*Entre 2001 y 2008 prácticamente se ha duplicado el número de sexenios reconocidos, de doscientos setenta a quinientos –estos son datos del informe–, lo que es un reflejo de la apuesta por la investigación en la Universidad Pública de Navarra.*

*De la comparación de la ratio total personal docente investigador sobre total personal de administración y servicios con la media de las universidades españolas, los valores de la Universidad Pública de Navarra están ligeramente por debajo de la media. Así, en 2007, 1,7 frente a 1,8.*

*En cuanto a los alumnos enviados por la universidad dentro de los distintos programas de movilidad, se observa una tendencia creciente en el período analizado, dado que más de dos mil alumnos han realizado estudios en otras universidades, tanto españolas como extranjeras.*

*La Universidad Pública de Navarra presenta una tasa de movilidad de sus estudiantes sensiblemente superior a la media de las universidades españolas, 2,6 frente a 1,8, respectivamente. Son datos del informe.*

*Respecto del gasto por alumno, conviene precisar que siendo la ratio gasto corriente por alumno una de las de mayor uso generalizado en los* rankings *de las universidades españolas, los criterios contables que se utilizan para la imputación o no de los gastos corrientes de investigación afectan a los valores obtenidos y comparados. Así, la Universidad Pública de Navarra aplica el criterio de desglosar en los gastos de investigación los de naturaleza corriente, excepto coste salarial y los de inversión, reflejándolos presupuestariamente en su respectivo capítulo económico. Siendo este criterio el correcto, en nuestra opinión, y así lo ha manifestado la Cámara de Comptos en sus distintos informes de fiscalización y el Tribunal de Cuentas de España en un informe del año 2003, es excepcional su aplicación en el resto de universidades españolas por la dificultad técnica que plantea tal desglose.*

*Por ello, en los* rankings *universitarios que utilizan estas ratios, los valores de la Universidad Pública de Navarra son de los más elevados, es decir, si no se considera el gasto de naturaleza corriente de la investigación, para hacer el dato comparable con el del resto de universidades, el gasto corriente en la Universidad Pública de Navarra por alumno se reduce en torno a un 13 por ciento.*

*Recordemos con rigor los datos tal como aparecen en las páginas 407 y 408 del informe. Total de gasto por estudiante, la Universidad Pública de Navarra está en octavo puesto. Esto referido a las universidades públicas españolas. Con el cálculo empleando el concepto de estudiante matriculado equivalente a tiempo completo, la Universidad Pública de Navarra ocupa la séptima posición.*

*Gasto corriente por estudiante. Si se considera el número, la Universidad Pública de Navarra está en la primera posición. Si se hace el cálculo empleando el concepto de estudiante matriculado equivalente a tiempo completo, la Universidad Pública de Navarra pasa a la tercera posición.*

*Desde luego, es un problema que no se estén manejando datos homogéneos a la hora de comparar la situación de las distintas universidades. Sobre ello se está trabajando desde el ministerio con el concurso de la CRUE.*

*Sea como sea, es cierto que los datos dan una buena posición de la Universidad Pública de Navarra. Pero, primero, tiene explicación, ya que somos la segunda universidad pública más pequeña de España y la que menos titulaciones ofrece, lo que necesariamente aumenta los gastos estructurales; la componente técnica de la universidad es muy elevada: no se consideran más que los estudiantes de primero y segundo ciclo; y el contexto regional en el que se inscribe es el de una comunidad que invierte también en educación no universitaria: en 2006 el gasto de Navarra en la enseñanza no universitaria fue un 27 por ciento superior a la media española. Y, segundo, la Universidad Pública de Navarra, en su todavía corta historia, ha sabido sacar partido de los recursos de los que ha dispuesto. Luego haré algún comentario al respecto, ahora simplemente indicaré que,*

*como saben, un comité internacional ha calificado como Campus de Excelencia Internacional al Campus Iberus, que tuve ocasión de presentarles a sus señorías recientemente.*

*El esfuerzo financiero que supone para la Comunidad Foral la Universidad Pública de Navarra puede resumirse en los siguientes datos del informe. La Comunidad Foral destina a la financiación de la Universidad Pública de Navarra un 0,35 por ciento del PIB de Navarra. Esto supuso la decimocuarta posición en esfuerzo de las comunidades autónomas en el año 2006. Si nos referimos a transferencias corrientes, se pasa a la decimosexta posición.*

*El informe destaca el cumplimiento de distintas recomendaciones emitidas por esta Cámara para una mejora en la gestión de estos proyectos. Así, la aprobación en enero de 2008 del Reglamento de contratación para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, los cambios organizativos en las unidades de gestión de la investigación efectuados desde 2007 y la imputación desde finales de 2008 al capítulo I de gastos de personal de las retribuciones del personal investigador.*

*La encuesta realizada a empresarios navarros sobre egresados de la universidad dan una media de satisfacción de 7,3. Un 88 por ciento declara que contratarán egresados de la universidad y valoran con un 8,1 su relación con la Universidad Pública de Navarra.*

*Ranking de universidades –Fundación C y D, Universidad en Cifras, Scimago y otros– recogido en el informe. En calidad de la docencia, la Universidad Pública de Navarra, presentando una tasa relevante de abandono de estudiantes, especialmente en la rama técnica, ofrece, en cambio, unas tasas de éxito y de rendimiento muy elevadas entre el alumnado que permanece estudiando en la misma, ocupando la primera posición en el conjunto de las universidades.*

*Tasa de éxito total de enseñanzas. La Universidad Pública de Navarra se sitúa en la primera posición, con una tasa de 90,86 por ciento de créditos aprobados sobre evaluados. Son datos del informe.*

*En calidad de la investigación ocupa una posición intermedia en el* ranking *sobre la calidad de la investigación, lo que es importante para una universidad pequeña, relativamente joven y que no contempla titulaciones en ciencias básicas.*

*Se realizan doce recomendaciones de carácter general y específico. Primera. Sistema de costes de la Universidad Pública de Navarra. Implantación de un sistema de contabilidad analítica. La universidad asume la necesidad de implantar un sistema de contabilidad analítica y considera que esta situación y preocupación es común a todas las universidades públicas españolas. Para ello, y a través de la oficina de cooperación universitaria, en cuyo consorcio participamos, se está elaborando un sistema informático común para todas las instituciones. En este momento, desde el ministerio se ha lanzado la elaboración del sistema integrado de información universitaria. De este sistema se homogeneizarán los datos que servirán de base al mismo. Según la información publicada por el ministerio el pasado 8 de noviembre, se prevé su implantación para el año 2013. En cualquier caso, e incluido en el plan estratégico de la universidad, se desarrolla un eje de procesos y calidad que avanza en la elaboración, rediseño y publicación de los procedimientos administrativos de la Universidad Pública de Navarra, así como en la definición de procesos.*

*Sobre el personal docente investigador. Seguimiento del POD. En el curso académico 2009-2010 ya se realizó un informe de seguimiento. Se contempla que forme parte de la implantación de un sistema Data Warehouse de estadística universitaria.*

*Sistema general sobre absentismo, estableciendo sus causas y repercusión. Otra recomendación que se hace en el informe. Esto lo debemos abordar.*

*Personal de administración y servicios. Recomendación: formación y política de promoción interna. Es una cuestión ya planteada pero que todavía está pendiente, habiéndose realizado actuaciones limitadas.*

*Recomendación: una vez establecido el sistema de control de presencia física, se implante definitivamente y se regule suficientemente su funcionamiento. Ha finalizado su desarrollo y se está en fase de pruebas en tiempo real.*

*Sistema general de absentismo. Se trata de la misma recomendación que para el personal docente investigador y la situación es idéntica. Como he dicho antes, lo debemos abordar.*

*Recomendaciones sobre investigación y transferencia de conocimiento. Primera. La política de investigación aplicada y la transferencia de conocimiento deben aplicarse a aquellas ramas o áreas en que potencialmente puedan destacar y obtener la oportuna rentabilidad económica y social. Se pide mayor colaboración con el sector productivo.*

*La investigación es el alma y el motor de la actividad universitaria. La Universidad Pública de Navarra apoya a los grupos de excelencia y a los emergentes con alto potencial de desarrollo, de acuerdo con la evaluación externa y voluntaria efectuada por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.*

*Hay que tener en cuenta que respecto de la financiación externa y competitiva las líneas las definen los agentes financiadores, no la universidad.*

*En el período 2001-2009 los ingresos por investigación se han multiplicado por 2,5. Los recursos externos obtenidos por contratos y proyectos de investigación, normalmente de carácter plurianual, se han incrementado en un 70 por ciento en el período objeto del informe.*

*Otra recomendación que se indica respecto a investigación y transferencia de conocimiento pide criterios objetivos que permitan determinar la cuantía de los honorarios y dedicación de los investigadores para aquellos contratos y proyectos que no lo determinen específicamente.*

*La ley regula las cuantías y dedicación máximas de los investigadores, los contratos responden al equilibrio de necesidades entre la empresa y el investigador, el mercado regula el importe monetario a abonar. No tiene como objeto que el coste hora sea homogéneo.*

*Siguiente recomendación. Que el sistema de contabilidad analítica contemple la determinación de los costes derivados de la investigación contratada. Se han dado pasos para acercar este coste. La contabilidad analítica, desde luego, permitirá mejoras de imputación. El porcentaje de retención para los contratos del artículo 83 –la ley regula esto– sitúa a la Universidad Pública de Navarra en la zona media-alta del conjunto de un estudio sobre cuarenta y dos universidades.*

*Recomendaciones sobre inversiones y equipamiento. El informe dice: recomendamos que se analice el reparto de tales fondos en función de criterios que respondan a las necesidades reales de los departamentos. Haré tres consideraciones a este respecto. Primera. Un plan plurianual de inversiones debe ir en el marco de un convenio de financiación plurianual al objeto de asignar para períodos superiores al año las necesidades de financiación y proceder a la ordenación de las mismas.*

*Como apoyo para la realización de este plan se ha consolidado el inventario físico y contable, por lo que se facilitará que uno de los criterios de renovación sea la obsolescencia.*

*Otra consideración. En estos momentos, las bases de ejecución presupuestaria establecen un criterio de reparto de fondos para equipamiento docente y libros con base en su actividad mediante indicadores.*

*Por último, es cierto que cuando se apruebe el tercer plan estratégico será necesario revisar este conjunto de indicadores.*

*Otra recomendación. Financiación de inversiones atendiendo a parámetros en que prime su rentabilidad social. Otras formas de financiación. Alternativa para inversiones prioritarias que no pudieran acogerse a dicha fórmula de financiación pública. Con un plan plurianual de inversiones se podrá abordar.*

*Recomendación sobre el campus de Tudela. Indica que no constan estudios actualizados y soportados técnicamente sobre previsiones a futuro de nuevas titulaciones a impartir en este campus.*

*Una vez efectuada la obligada adaptación de las titulaciones anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior, cosa que hemos hecho ahora, se podrá proceder a estos estudios también en el campus de Pamplona, enlazando con lo ya realizado por el Foro de Reflexión.*

*Ranking de universidades y posicionamiento de la Universidad Pública de Navarra. Se señala en el informe la necesidad de que se establezca un sistema de indicadores que permita evaluar y comparar de forma homogénea, consistente y contrastable la actividad desarrollada por las universidades.*

*El propio ministerio reconoce que las estadísticas universitarias en el actual formato no son homogéneas y, por tanto, no son comparables. Ya me he referido a ello anteriormente. Crea el ministerio una unidad de estadística universitaria y el proyecto Sistema Integrado de Información Universitaria, proyecto en el que participa la universidad.*

*Como ven, el informe indica que la situación de la Universidad Pública de Navarra es buena o muy buena en los aspectos de docencia, investigación –sancionado con la concesión del Campus de Excelencia Internacional– y gestión, habida cuenta de nuestro tamaño y del marco legislativo en el que nos movemos. Seguiremos, como siempre, intentando mejorar en todos los aspectos y atendiendo a la Cámara de Comptos en sus recomendaciones.*

*Quedo a disposición de sus señorías.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Abriremos un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Mangado, de Nafarroa Bai.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Agradezco el detallado informe, cómo no. A mí se me escapa tantísimo dato. Me gustaría, si es posible, que nos lo facilitaran en algún soporte para poder contrastarlo en mi grupo, y supongo que los demás grupos también lo querrán.*

*No voy a entrar, en principio, en lo que parece una descarga con respecto a la Cámara de Comptos, porque si vemos los titulares del día 16 de octubre, lo que plasman los diferentes medios de comunicación invita a reflexionar sobre que algu-*

*nos medios de comunicación se dirigen por una opción política o una visión política y otros, sin embargo, desde nuestro punto de vista, resaltan los aspectos generales de la fiscalización de la Cámara de Comptos. Por ejemplo, el Diario de Navarra del día 16 de octubre, en titulares, en negro, bastante amplio, dice: "Comptos insta a la Universidad Pública de Navarra a que mejore la transparencia en la rendición de cuentas". Esto, que es lo que generalmente lee la mass media, induce a pensar que hay una mala gestión de los fondos públicos. A continuación viene otro titular en el que pone: "¿Cuánto cuesta la docencia en la Universidad Pública de Navarra?" "A estas alturas, no lo sabemos". Y está destacado. Más abajo, en otro titular, pone: "Siete críticas concretas de Comptos a la UPNA". Está destacado, en negrita, en dos páginas.*

*Sin embargo, en lo que no se lee, lo que no lee la mass media, dice: "El Presidente de Comptos hizo hincapié en su comparecencia en que la UPNA necesita un plan de financiación plurianual".*

*Si eso fuera poco, en un editorial del mismo medio de comunicación, Diario de Navarra aparece: Universidad Pública de Navarra, un momento para la reflexión. Y añade: El Rector está, sin duda, en su derecho y aun en su papel institucional cuando aspira a tener más facultades. Sigue hablando de esa pretensión de la Universidad Pública de Navarra, que le diga al Gobierno de Navarra que ha llegado al techo de las titulaciones, y pone firme al señor Rector, no a don Julio Lafuente, y con él a la Universidad Pública. Y si esto fuera poco, había un recortico en la última página, que no la tengo en este momento, la he traspapelado, en el anecdotario, en la Diana, en la que se decía: oigan, señores de la Universidad Pública de Navarra, ajústense ustedes que van por mal camino.*

*Bueno, pues esa es la desvergüenza.*

*Otro medio de comunicación que también se lee en Navarra es completamente diferente, no lo sé: "Comptos insiste en que la UPNA tenga un convenio plurianual y UPN lo aplaza a 2012".*

*Vamos a ver, son totalmente diferentes, ¿con qué nos quedamos? Creo que a la sazón lo importante de lo que usted ha desglosado y de todo el cómputo general es que es un informe positivo, con algunas matizaciones, pero, como ha dicho usted, señor Rector, es un informe único. No es porque no hayan sido ustedes fiscalizados una y otra vez, que lo han sido, además, está el consejo social de la propia Universidad, pero en el Estado es el único órgano público que se ha desnudado ante una cámara de fiscalización. No tiene por qué ser algo así como ¡qué horror!, que han venido, no, las cuentas públicas tienen que ser clarificadoras. Pero cuando se habla de esos puntos resulta que se corresponden a la legislación estatal a través de la LOU, que no se puede hacer nada a través del Gobierno de la Comunidad Foral. De todas formas, me quedo con la denuncia, la manipulación,*

*Como no puede ser de otra forma, mi grupo parlamentario está a favor de la implantación de las titulaciones que ustedes, dentro de la autonomía de la propia universidad, tengan a bien no porque sí sino después de hacer un estudio de la demanda y la necesidad. Y le voy a comunicar, señor Rector, que ayer se aprobó una moción por la cual se insta al Gobierno de Navarra a que sin más dilación se ponga en contacto con ustedes, con la Universidad Pública de Navarra, para que se implante la titulación de Medicina, así como las que ustedes piensen, después de la planificación estudiada, que son necesarias para que la Universidad Pública de Navarra tenga un perfecto desarrollo. Por supuesto, lo que necesita la Universidad Pública de Navarra sobre todo es respaldo, el institucional lo tiene por mayoría, el social lo tiene también, pero necesitamos que el apoyo institucional sea a una con este Parlamento, que estamos con la Universidad Pública de Navarra para que sea el motor cultural, social y económico de esta sociedad.*

*Yo quería resaltar alguna de las cuestiones positivas de las que hemos hablado anteriormente, eso es lo que hay que resaltar, lo positivo. Hablaba de los egregados. Había alguna carencia...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Señora Mangado, tiene que ir terminando.*

SRA. MANGADO CORTES: *... pero sobre todo una buena disposición de nuestros empresarios a contratar a la gente de la propia universidad que sale bien formada.*

*En fin, el tiempo se agota, tengo más cosas que decir, pero sobre todo sepan ustedes, representantes de nuestra Universidad Pública de Navarra, que están haciendo una labor importantísima, teniendo en cuenta además, cuando se habla de una progresión y de una fiscalización de 2001 a 20008, que ustedes, el equipo rector, entraron en 2007, fantástico lo que han conseguido en tres o cuatro años. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko zuri. Tiene la palabra la señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. Doy la bienvenida, cómo no, a don Julio Lafuente, Rector de la Universidad Pública de Navarra, y a todo su equipo. Desde UPN también queremos felicitarles, aunque ya lo hicimos en el Pleno del Parlamento, por haber conseguido ese Campus de*

*Excelencia, ese Campus Iberus, junto con otras tres universidades españolas.*

*Lo primero que me gustaría decirle a la señora Mangado es que hoy hemos venido a hablar del informe de la Cámara de Comptos y usted no ha dicho ni una sola palabra acerca de ese informe. Lo hizo cuando vino el Presidente de la Cámara de Comptos y hoy lo vuelve a hacer. Quizás sea porque en este caso no le interesa el informe de la Cámara de Comptos, porque en otras cuestiones, como el circuito de Los Arcos, por ejemplo, su partido sí que ha mostrado ganas de conocer cuáles eran los datos y cuál era la información que aparecía en el informe. Parece que no les interesa o no quieren saberlo y desvían la atención hacia los medios de comunicación que hoy, además, los tiene aquí, y hacia la moción que se aprobó ayer con los votos a favor de su grupo, del Partido Socialista y del resto de la oposición, a excepción de UPN.*

*En este caso, a UPN sí que le interesa hablar del informe de la Cámara de Comptos, porque además creemos que aparecen cuestiones muy importantes, cuestiones fundamentales y de gran calado que necesitan, y así lo dijimos, un análisis más sosegado y que merecen toda nuestra atención, la nuestra y la del resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara.*

*Entendimos que ese informe debía servir para establecer el futuro convenio de financiación con la Universidad Pública de Navarra. Ese era uno de los objetivos por los que parte de los grupos parlamentarios que hoy estamos aquí pedimos ese análisis, y otro de los objetivos de ese informe era conocer de una forma más amplia a esta universidad y poder establecer unos parámetros que al final nos sirviesen como base para definir cuál iba a ser la Universidad Pública de Navarra del futuro.*

*Desde UPN siempre hemos defendido, y en estos momentos es muy importante, la aplicación de una política de control del gasto público y una búsqueda de la excelencia en su gestión, y de eso al final es de lo que nos habla el informe de la Cámara de Comptos.*

*Usted ha desgranado muy bien diferentes aspectos que UPN también los considera muy importantes y que nos gustaría destacar en esta Comisión. Hemos hablado de la necesidad, y el informe así lo dice, de establecer un modelo plurianual con la universidad que garantice la estabilidad y la viabilidad financiera. Además, en dicho modelo se tienen que incentivar la transparencia, la calidad, la eficacia y la eficiencia en su gestión desde todos los ámbitos, desde el ámbito docente, desde el ámbito investigador, y la propia forma de gestionar los recursos debe aparecer en ese convenio que al final han de firmar el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra.*

*También se habla de la necesidad de implantar una contabilidad analítica, no sabemos la forma, no sabemos cómo, pero, efectivamente, todos debemos esforzarnos en que así sea para la rendición de cuentas que, efectivamente, como ustedes han dicho, en muchos casos se da la paradoja de que no se puede por diferentes motivos. Creemos que se debe hacer un esfuerzo en este sentido.*

*Usted también ha hablado del desarrollo normativo y ha aludido en varias ocasiones en su intervención a la LOU, ha dicho que le marca muchas de las disquisiciones, pero, obviamente, entiende que Navarra y cualquier comunidad autónoma puede proceder a desarrollar una normativa ajustada a la LOU, a la Ley Orgánica de Universidades, y que con ello se pueden ejercer, por ejemplo, previsiones relativas a la ejecución de presupuestos, al contenido, a presentación de cuentas, al proceso de esas cuentas, a que existan funciones de control y también una supervisión o darle mayor peso o mayor arraigo. Eso no lo decidiremos nosotros, lo decidirán ustedes, el consejo social.*

*También aparece que deben existir, y usted lo ha mencionado –a nosotros nos llamaba poderosamente la atención–, esfuerzos reformadores en cuanto a los docentes. Hablaba de que habría que hacer un estudio, habría que redefinir de alguna manera la docencia, y más en los momentos en los que nos encontramos, cuando con el Espacio Europeo de Educación Superior al final la docencia, de alguna manera, también se ve involucrada, ha sufrido cambios y los va a seguir sufriendo. Este es el segundo año y, por lo tanto, se debe dar una adecuación de plazas y una reflexión a los no entendidos sobre la actual dedicación directa de la docencia y las diferentes reducciones en la capacidad docente, etcétera.*

*Todas estas acciones, y nosotros lo hemos dicho, tienen que estar encaminadas a la evolución en la gestión de la educación superior en Navarra. La UPNA, y usted también lo ha mencionado, desde su inicio ha contado con el pleno respaldo institucional y financiero de los partidos políticos que han gobernado esta comunidad autónoma y de todas las instituciones, a mi entender, con una buena financiación que ha permitido que sea una universidad muy bien valorada, a pesar, como muy bien ha dicho, de su tamaño, a pesar de ser la segunda más pequeña de España, y, como también usted ha dicho, aparece muy bien posicionada en los* rankings*, con dotación de recursos en cuestiones financieras, también en términos de recursos humanos y en equipamientos.*

*Por ello, en UPN entendemos que este informe clarifica muchas cuestiones que nos pueden ayudar*

*a conocer, a gestionar y, en definitiva, a mejorar nuestra universidad. Por eso, en UPN entendemos, y así lo constata el informe de la Cámara de Comptos, que debe afrontar cambios. Entendemos que todas las sugerencias, opiniones o aclaraciones que hace el informe son importantes y que debemos acometerlas a corto, a medio o a largo plazo, pero, efectivamente, se tendrán que analizar.*

*Como dice el informe, está el tema de los órganos de gobierno, fortaleciendo la presencia de órganos ejecutivos profesionalizados, reforzar el papel del consejo social, la relación con la sociedad y el mercado laboral, promoviendo un mayor acercamiento entre la universidad y las empresas con el fin de asegurar la empleabilidad del mayor número de egresados, su relación con otras instituciones. Este año han hecho unas alianzas estratégicas estupendas con otras tres universidades, y el Campus Iberus nos está dando ya los primeros frutos. Otro tema que también aparece reflejado y que creemos que es importante es el de la captación de financiación externa, no solo una financiación pública.*

*Como les digo, son unas recomendaciones que al final nos van a servir a usted, a nosotros y a la sociedad navarra en general para desarrollar la universidad del futuro, la universidad que queremos, y para UPN la universidad de la excelencia. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Saludo al Rector, a la Vicerrectora, al Gerente de la Universidad Pública y al profesor Manolo Rapún en esta nueva visita que nos hacen al Parlamento para explicarnos aspectos de la institución de enseñanza superior pública de Navarra. Les agradecemos que hayan podido contrastar la información que nos dio el Presidente de la Cámara de Comptos porque siempre es bueno contrastar las informaciones para poder ir haciéndose un juicio de una institución tan compleja y con tantos factores.*

*Si les parece, me voy a quedar con algunas cuestiones que me parecen importantes, y es que en el informe se señala y de él se desprende que la Universidad Pública de Navarra dispone de una muy buena calidad docente, que es una universidad muy arraigada en la sociedad en la que está, que es una universidad que tiene una buena dotación tanto en recursos materiales como humanos, que tiene unos buenos proyectos de investigación, que ocupa un puesto razonable teniendo en cuenta su tamaño y el lugar en el que está imbricada, que en el empresariado navarro hay una percepción muy positiva sobre la universidad pública y los egresados, si bien señalan algunos aspectos que se deberían mejorar, a pesar de que tenemos la mayor movilidad ellos creen que debería haber todavía más movilidad, quizás sea producto del mundo en el que vivimos y de que hay una carencia en lo que compete a los idiomas extranjeros.*

*Creo que este informe, y como docentes lo sabemos, es una evaluación que nos tiene que servir para mejorar. Esto no es una fiscalización o una auditoria para decir qué se ha hecho mal o qué no se ha hecho mal, es justamente una evaluación que nos puede permitir ver aquellas líneas en las que tenemos fortalezas, que son todas estas y que, por tanto, habrá que continuar fortaleciéndolas y mejorándolas, y aquellas otras líneas en las que es necesaria una mejora, como pasa en cualquier institución, en cualquier sistema o en cualquier centro educativo o de otra índole.*

*Sin embargo, también quiero resaltar algunas cuestiones que tanto el Rector como el Presidente de la Cámara de Comptos señalaron y que son importantes para este estudio. Usted dijo en la apertura del curso que la Universidad Pública de Navarra se había desnudado ante la sociedad navarra, y coincide en un momento y en un tiempo en el que también en el ministerio se está trabajando sobre la financiación de las universidades y este informe casi marca una pauta de por dónde pueden ir las cosas. Es la primera universidad que hace esto, que muestra sus datos, que muestra cuáles son las debilidades y las fortalezas y que, además, como bien ha indicado usted, no solamente hace referencia a la gestión de esta universidad sino que indica que hay líneas de mejora que quizás tienen que ver más con leyes orgánicas y con materia legislativa, lo que es motivo de reflexión no solamente para esta universidad sino para el conjunto de universidades, y por eso, desde ese punto de vista, este informe incluso ha abierto una brecha sobre cómo se deberían hacer las cosas.*

*Por tanto, a juicio de mi grupo parlamentario, es un informe positivo que nos habla de futuro, que es de lo que tenemos que hablar, y en este momento el futuro nos indica dos cosas fundamentales, que hay que organizar el mapa de titulaciones de la Universidad Pública de Navarra y que ese mapa de titulaciones, como bien ha indicado usted, tiene que ver con hacia dónde va Navarra, cuáles son sus grandes líneas de desarrollo, cuáles son sus grandes líneas de crecimiento y de qué manera la Universidad Pública de Navarra puede seguir participando en ese retorno social de lo que recibe de la propia sociedad, abundando en aquellas líneas de mejora y en aquellas líneas de conocimiento, de investigación y de transferencia a la sociedad que son necesarias y, por otra parte, de qué manera se tiene que hacer eso, este nuevo mapa de titulaciones tiene que ser financiado. Ya*

*sabemos que esta institución ahora solamente tiene un camino, y es una financiación plurianual que permita que precisamente ese mapa que mira al futuro pueda tener una cierta estabilidad y pueda caminar con cierta seguridad y no esperando año a año a ver cómo van los presupuestos, porque si estamos hablando de algo que se tiene que ir desarrollando tiene que estar perfectamente claro de qué manera puede hacer ese desarrollo con estabilidad, con seguridad y sin sobresaltos para que quienes estén realizando tanto la actividad docente como la investigadora se dediquen precisamente a eso, a investigar, a impartir docencia, a hacer transferencia de conocimiento y a hacer retornos a la sociedad que la mejoren.*

*En definitiva, para concluir, diré que es un informe que despeja las dudas que pudiera haber, un informe que ayuda a la Universidad Pública de Navarra y que ayuda al conjunto de la sociedad navarra a definir por dónde tiene que ir la Universidad Pública de Navarra y a decirnos, además, que la Universidad Pública de Navarra está haciendo un buen camino, aunque hay que mejorar. Lo ha hecho bien hasta el momento, por tanto, vamos a seguir en esa línea, vamos a dejar que la universidad tenga su autonomía, que no esté permanentemente tutelada. La Universidad Pública de Navarra se aprobó en este Parlamento, tiene ya veintidós años, ya tiene mayoría de edad, lo ha hecho bien, nos lo dice este informe, y ya tiene que hablar con los interlocutores naturales de tú a tú y sin demasiados intermediarios, eso es lo que sería completamente razonable.*

*En este sentido y en lo que ha indicado sobre las previsiones de estudios que puede haber tanto en Pamplona como en Tudela, aquí se han aprobado una serie de resoluciones y de mociones. Ustedes saben que tenemos una ponencia que, a pesar de que digan que son ganas de dilatar algún asunto, no son ganas de dilatar. Como usted bien ha indicado, en lo que respecta a Tudela es bueno poder oír a diferentes sectores de la sociedad para saber qué es lo que opinan y tener más elementos de juicio, porque eso viene bien, y que esa información vaya luego a la universidad para que la universidad, con sus interlocutores lógicos, pueda ir las determinaciones, pueda dibujar ese mapa de titulaciones que hagan de esta institución una institución cada vez más fuerte y que sea el tractor del conocimiento, del desarrollo y de la investigación en Navarra.*

*Por tanto, aunque ya tuvimos la oportunidad de hacerlo al equipo rectoral, ahora también en esta Comisión públicamente les felicito por la obtención de ese Campus Iberus que va en la línea de crecimiento de lo que nos propone la estrategia Universidad 2015. En el informe se señalaba la necesidad de hacer convenios con universidades del extranjero, ese Campus Iberus también lo contempla, así como poder establecer sinergias con otras universidades. Así que enhorabuena por todo. Creo que este informe va a ser una herramienta utilísima para el conjunto de la sociedad. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy también la bienvenida y agradezco la presencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra, de la Vicerrectora, del Gerente de la propia Universidad y también del profesor Rapún sobre un tema que ya ha sido objeto de análisis en esta Comisión por parte del Presidente de la Cámara de Comptos. En mi primera intervención, evidentemente, tal y como hicimos en el día del debate del estado de la Comunidad, en la fecha en que conocimos que se había concedido esa denominación de Campus Iberus a la propia universidad y a otras universidades del entorno como una oportunidad que reconoce el trabajo que en este caso la Universidad Pública viene desarrollando, tengo que felicitar a la Universidad Pública y aprovecho la presencia de todos ustedes para hacerlo.*

*Creo que el informe de la Cámara de Comptos no puede ni debe dejar indiferente a nadie. Para el CDN los informes que hace la Cámara de Comptos siempre son un referente, son un hito, y nos indican cuál es el camino que debe guiar en el ámbito de la Administración Pública. La Cámara de Comptos es un órgano fiscalizador, con absoluta independencia, reconocido, que depende de esta Cámara, por tanto, yo creo que todos sus informes hay que analizarlos desde el punto de vista de las recomendaciones que hacen en de ese afán de mejora continua por el que están guiadas todas las Administraciones Públicas y en este caso la Universidad Pública.*

*Por tanto, en esta primera valoración tengo que reconocer la voluntad de la universidad y también del Parlamento para que la Cámara de Comptos analice con todo lujo de detalles la situación de la Universidad Pública de Navarra. Es evidente, y se ha señalado ya, que hay algunos aspectos muy positivos que colocan a la Universidad Pública de Navarra en un buen lugar en el escalafón de las universidades del conjunto del Estado. Bueno, pues en esa línea hay que insistir, mejorando y potenciando sus aspectos fuertes, sus aspectos positivos.*

*También hay otra serie de aspectos que la Cámara de Comptos, yo creo que con buen talante y buen afán, señala que son ámbitos de mejora y como tales hay que cogerlos, como tales hay que asumirlos y habrá que hacer todo lo que esté en el*

*ámbito de las distintas Administraciones, la universidad en el ámbito de su competencia y autonomía, el Gobierno en lo que le corresponda y el Parlamento también, para que dentro de ese afán de mejora continua que tiene que guiar el quehacer de las Administraciones Públicas se vaya mejorando. Y es ahí donde creo que debemos encontrarnos. Es evidente que nosotros en muchas ocasiones le reclamamos al Gobierno que se despoje de una visión autocomplaciente. Bueno, pues nosotros hoy hemos visto aquí que la propia universidad no ha caído en una visión autocomplaciente, sino que ha puesto las cosas encima de la mesa con absoluta claridad.*

*Hay aspectos en los que se puede y se debe mejorar, cuya responsabilidad y competencia no recae ni en la propia universidad ni en el Parlamento de Navarra, sino que se necesita una revisión del marco normativo de la LOU. Pero también se ha señalado que hay otras cuestiones, en ese afán de mejora, en las que hay camino por recorrer y para ello nosotros seguimos aspirando, como creo que hacen todos los grupos parlamentarios y, sin duda, también la universidad, a apostar e insistir en la calidad, una calidad que se podría denominar calidad total por una mayor internacionalización, por una mayor y mejor relación, aunque hoy tenga buena valoración la relación entre la universidad y las empresas. Por tanto, que esté al servicio de la Comunidad Foral de Navarra particularmente y por extensión del conjunto de todas aquellas comunidades que también aportan alumnos a la Universidad Pública de Navarra, y creo que es posible conseguir todo eso.*

*Se han señalado algunas cuestiones en las que se ha mejorado, atendiendo recomendaciones de otros momentos, del año 2008, del año 2009, y hay algunas otras en las que se está planteando cuáles son las posibles opciones alternativas para mejorar. Nosotros tenemos que ser conscientes de que todo ello tenemos que hacerlo desde la visión de una realidad, de un modelo económico que nos está tocando vivir, y no es que estemos saliendo de la crisis o que estemos en la poscrisis, ojalá fuese así, los datos hoy nos confirman que durante los próximos años vamos a vivir con un modelo económico completamente distinto al que hemos vivido todos los años anteriores. Por tanto, nosotros seguimos defendiendo que ya no solo en el ámbito de la Universidad Pública de Navarra, que también, sino en el conjunto de las Administraciones Públicas, habrá que desmontar el modelo anterior y aplicar criterios, con más insistencia en la eficacia y la eficiencia, si cabe, de control del gasto público, de austeridad, porque nosotros defendemos que no va a haber dinero para todo. Ese criterio de austeridad y de control se debe establecer con criterios de prioridad, y a nosotros nos llama la atención que se apueste por distintas infraestructuras que, a nuestro juicio, no son ni prioritarias ni urgentes, y no se resuelva un modelo, el que sea, de financiación estable y suficiente para la propia universidad.*

*Por tanto, está bien ese criterio de austeridad y de control del gasto público y de priorización, pero después de una reflexión sobre las necesidades y sobre cuáles son los ámbitos en los que nos interesa incidir, y todos coincidimos, por lo menos de palabra, en que el ámbito de la formación, de la educación y de la universidad es un ámbito que hay que potenciar. Así se señala en el Plan Moderna y así se señala en distintas reflexiones que se hacen para potenciar y fomentar un nuevo modelo económico, un nuevo modelo productivo basado en la formación, en la excelencia, en la calidad, en esa internacionalización, en esa relación de la propia universidad con las empresas. Ahí es donde nosotros estamos dispuestos a encontrarnos para, sin duda alguna, con una visión nada autocomplaciente, mejorar aquellos aspectos que señala la Cámara de Comptos, teniendo una estabilidad financiera, la que sea, la que se concrete, la que se negocie y la que se pacte, pero no estando al vaivén habitual y permanente en el que nos hemos encontrado en los últimos años de cuál será la cantidad con la que la universidad podrá trabajar en el próximo curso, y esa referencia también se puede aplicar a las inversiones, a las infraestructuras, evidentemente.*

*La planificación con un horizonte temporal es un aspecto clave para mejorar también las cuestiones que el propio Rector ha señalado: absentismo, reflexiones sobre las tasas de abandono de los estudiantes. ¿Es conveniente que la propia universidad, por medio de los Presupuestos Generales de Navarra, financie situaciones de abandono o de no dedicación al cien por mil, como se tiene que dar en la propia universidad? Bueno, pues en tiempos de crisis, en tiempos de insuficientes recursos tenemos que trabajar en esa dirección y ser capaces de aportar criterios de racionalidad.*

*La Cámara de Comptos señalaba también la mejora de la transparencia y la responsabilidad en la rendición de cuentas. Yo creo que esta es una recomendación en la que hay que insistir, sin duda alguna. La nueva gobernanza, basada en la participación, en algunos momentos genera dificultad y problemas, pero, como digo, es un aspecto en el que tendremos que insistir.*

*Por último, está la necesidad de un modelo plurianual de financiación. Claro, estabilidad, garantía, suficiencia, ¿para qué? Pues para que la propia universidad, en el ejercicio de su autonomía pueda planificar, y le corresponderán las cantidades que en este ámbito determinen el Parlamento junto con el Gobierno, que tiene un papel importante, y la propia universidad.*

*Por tanto, y con esto acabo, señora Presidenta, nosotros reconocemos y valoramos muy satisfactoriamente el informe de la Cámara de Comptos, que tiene que ser un referente del quehacer político y de los máximos órganos rectores de la propia universidad para mejorar. En lo que es de su competencia, tiene que trabajar en ello para mejorar, y en lo que no, tiene que plantear las distintas reformas legislativas en el ámbito que deba, que creo que no es mayoritariamente este Parlamento, para mejorar apostando por la calidad, por la excelencia total, por la internacionalización, por la racionalización y por la austeridad en el gasto. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a todo el equipo rectoral que hoy nos acompaña y felicidades. Creo que el informe de la Cámara de Comptos habría que enmarcarlo en la línea política y de trabajo que el propio Presidente de la Cámara definió cuando tomó posesión de su responsabilidad. Él quería saber en cada momento, en el ámbito que le corresponde y en este caso en lo público, qué es lo que tenemos, cuánto nos cuesta, cómo está organizado para al final poder evaluar si realmente estamos trabajando en la línea correcta, y saber lo que nos cuesta lo público es algo que entra en la lógica del trabajo, primero hay que tener información para luego poder hacer propuestas.*

*Por lo tanto, cuando tuvimos oportunidad de hablar directamente con el Presidente de la Cámara la sensación que dio es que se ha cumplido un papel, además, con una doble finalidad, saber qué es lo que tenemos entre manos y constatar que estamos bien posicionados en muchísimos aspectos de la universidad. La sensación que yo saqué y la que saco hoy es que la universidad es un motor dinamizador de la economía en Navarra que tiene que estar todavía más reconocida, que probablemente se ha infravalorado porque a veces parece que es un mundo que está aislado o no tan imbricado en la sociedad como que tiene que estar, y, en ese sentido, yo creo que lo que usted ha planteado como análisis de una serie de cuestiones que recoge el propio informe está en la línea de situar las cosas en su justo término para intentar avanzar. Es fundamental señalar los aspectos positivos, que se han planteado, y saber que, efectivamente, hay que intentar mejorar porque se puede y porque hay margen. Por lo tanto, en ese sentido, es importantísimo en aquellos aspectos en los que no se puede avanzar exclusiva o individualmente, sino que son obligados bien por la ley que ampara a las universidades o bien porque todavía no tenemos una herramienta para poder trabajar en red y hablar de los mismos niveles, como en el costo, en la transparencia, es la propia estructura de gestión. Bueno, pues eso es lo que nos falta, ese es el recorrido que yo creo que compartimos todos, y hay que poner los medios para que al final, cuando hablamos de criterios, sepamos que estamos hablando con los mismos datos y las mismas bases a la hora de decir si cuesta mucho, si cuesta poco, si hay tal o si hay cual cuestión que corregir, que estemos hablando con criterios paralelos o que son perfectamente soportables en un aspecto, en un sitio y en otro.*

*A mí me parece que es importante, por ejemplo, como se ha dicho, y también lo dijo el Presidente de la Cámara de Comptos, saber de qué estamos hablando cuando hablamos de gastos por alumno cuando en global probablemente estamos refiriéndonos a que Navarra tiene un alto costo por alumno. Él mismo desgranaba la suma de todo ese costo y decía que probablemente en otras universidades no se hablaba con los mismos criterios que aquí, por lo tanto, estábamos partiendo de criterios distintos, que no son erróneos, pero que no reflejan una realidad, y de lo que se trata es de que tengamos una realidad.*

*Usted ha planteado que hay que mejorar aspectos importantes como el tema del absentismo o el de la propia inversión social, y lo importante y fundamental es asentar esta universidad, mejorarla y ampliarla, con retos importantes que son, primero, asentar todavía mejor lo que tenemos y, segundo, apostar por ampliar los campus, tanto el de Tudela como el de Pamplona.*

*En el debate parlamentario recientemente hemos hablado de los dos aspectos, del campus universitario y de la extensión de Tudela. El otro día vino una parte importante de la sociedad, que es el empresariado, que está muy interesado en trabajar, en colaborar, en plantear sus alternativas y sus necesidades y esperan que los poderes políticos, y en este caso la propia universidad, recojan lo que ellos sienten, y ayer se debatió la necesidad de sentarse a trabajar para ver la posibilidad de ampliar la universidad en un ámbito muy concreto, como es el de Medicina y yo entiendo que otros, por supuesto, que ustedes han planteado en su propio informe.*

*Creo que ese es el reto fundamental que tenemos por delante. Y para lograrlo a mí me parece que es importante, como dice la Cámara de Comptos, lo dijo su Presidente y lo decimos todos, que exista financiación, financiación que venga soportada por un trabajo discreto, porque no es cuestión de fotos ni de* flashes *para hablar de cuestiones que interesan, al final, la foto final será aquella del acuerdo porque en este caso, como en todo lo importante, hay que ponerse a trabajar y llegar a un acuerdo.*

*Hay dos cuestiones de las que a mí me interesaría conocer el criterio del equipo rectoral. Ha hablado de que la universidad supone el 0,35 del PIB navarro. Ese PIB –no sé si es fácil plantearlo– ¿es acertado?, ¿es ajustado? En comparación con otras universidades de nuestro rango, ¿es el mismo? ¿En Europa tenemos datos de que universidades de rango parecido a la nuestra estén en esos porcentajes?, ¿más o menos?*

*También creo que hay cantidad de problemas que tiene la universidad y que muchas veces es fundamental no estancarse y no quedarse en el corsé que tiene la propia Administración en general, tal vez también la universidad, porque es difícil, le cuesta, pero no lo digo como crítica sino porque la realidad es que es difícil. ¿Las universidades, con su responsable a la cabeza, en este caso el ministerio, están empezando a andar y a tomar decisiones en el sentido de que las cosas sean más ágiles, de que no sea tan mastodóntica, bueno, es grande y es importante, pero que eso no le impida andar?, ¿se mueve algo en ese sentido? ¿La universidad en Navarra puede plantear, como pionera que es en muchos aspectos, cuestiones que interesa mejorar para que realmente más pronto que tarde tengamos soluciones a los problemas que, si no, se quedan enquistados y no se solucionan? Eso es lo que querría saber.*

*Le agradezco profundamente la información porque usted, como responsable, lo ha hecho desde una postura escrupulosa de lo que hay y con un afán clarísimo de que, efectivamente, tenemos que mejorar y la apuesta es ser críticos con nosotros mismos para ser mejores al final. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Para dar respuesta a las preguntas y concluir, tiene la palabra el Rector.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Muchas gracias. Digamos que lo primero que tengo que decir es que para mí es una satisfacción ver que sus señorías entienden el papel y lo que se refiere en este informe de la misma manera que lo entendemos en la universidad y que, efectivamente, entienden claramente que es un informe positivo y que plantea posibilidades de mejora y no de eficiencia. Eso me satisface porque hay que ceñirse al informe, y lo estoy haciendo, no haré otra cosa en ningún otro momento. Entonces, es fácil descontextualizar las cosas y cuando las cosas se descontextualicen pueden aparecer problemas de interpretación, en particular cuando se habla de que debería haber una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Descontextualizado, eso puede dar lugar a malentendidos. En la situación en la que estamos la transparencia de nuestras cuentas es total y absoluta, completa. ¿Se puede mejorar? Claro. ¿Qué herramienta necesitaríamos? Pues una herramienta ágil que la proporcionaría lo que ya se ha mencionado de la contabilidad analítica, que es un proceso en el que estamos participando y un problema general de la universidad española. Se conoce al detalle, hasta el mínimo céntimo, el coste que supone para Navarra la Universidad Pública de Navarra, eso es evidente, pues, aparte de este informe que ha hecho, Comptos nos fiscaliza cada dos años todos los años, quiero decir que no queda ningún año en blanco, por lo tanto, se conoce con absoluta precisión.*

*Comentaré alguna pregunta concreta que ha aparecido. Ya he comentado en el informe qué representa el 0,35 por ciento del PIB de esfuerzo. Eso sitúa, el esfuerzo sobre el PIB, a Navarra en decimocuarta posición en España. Ya lo he comentado. Lo que pasa es que esta es una postura a adoptar o no adoptar, el promedio en la OCDE es el 2 por ciento del PIB y, por ejemplo, en Estados y Unidos y Japón es el 4 por ciento, pero, bueno, seguramente en la situación actual lo que tiene más sentido es pensar en la situación española.*

*Nada más. Simplemente quiero insistir en que el informe es positivo, señala posibilidades de mejora, que no de eficiencia, y, como ha hecho esta universidad en todo momento a lo largo de su historia, las recomendaciones de la Cámara de Comptos serán tenidas en consideración para el desarrollo posterior. De hecho, la propia Cámara de Comptos reconoce que cumplimos las recomendaciones que va haciendo.*

*Por mi parte, nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Gracias. Haremos un breve receso de cinco minutos antes de pasar al segundo punto, que es otra comparecencia del equipo rectoral.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 19 minutos.)

---

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 28 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre las necesidades presupuestarias y las previsiones para el próximo curso.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Pasaremos al segundo punto del orden del día. Se trata de una comparecencia del Rector, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, por lo que tiene la palabra la señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Mila esker, mahaiburu andrea. Bueno, pues después del receso, volvemos a capítulo. Esta es una comparecen-*

*cia para hablar nuevamente del presupuesto de la Universidad Pública de Navarra para el próximo año. Podía haber sido a una con el otro punto, de alguna forma se interfieren porque es la misma institución.*

*Es el tercer año consecutivo en que la situación financiera de la Universidad Pública de Navarra se pone en entredicho en el anteproyecto de presupuestos. Hemos visto, además, situaciones verdaderamente lamentables, en las que la falta de viabilidad económica ha hecho que usted, señor Rector de la Universidad Pública de Navarra, haya tenido que salir públicamente pidiendo ayuda. Hace dos años la necesidad económica era de 13 millones de euros, si no me equivoco, y ese año, además, se tuvo que gastar el remanente de la caja que tenía la propia universidad para contrataciones. El año pasado fue 8.100.000 y este año se prevé una disminución de 9,7 millones de euros, de ellos, 7,3 corresponden a transferencias para el funcionamiento del centro y 2,4 millones al capítulo inversiones.*

*En las dos ocasiones anteriores la situación se subsanó con una enmienda negociada por UPN y PSN, enmarcada en la negociación política y presupuestaria, y nuevamente nos encontramos en la misma situación. En el mes de octubre se filtró a la prensa el anteproyecto de presupuestos con la disminución anteriormente citada y la lógica preocupación de la Universidad Pública de Navarra. Es por eso por lo que hemos solicitado su comparecencia, para que nos explique la situación, cómo está el asunto. No obstante, quería hacer una pequeña aclaración en este caso que hago de portavoz, pero yo creo que mi grupo la comparte, y voy a contestar a una afirmación que ha hecho la compañera de Unión del Pueblo Navarro cuando ha dicho que ante la fiscalización de la Cámara de Comptos hay que aplicar una política de contención de gasto. Aunque lo haya dicho el compañero del CDN, José Andrés Burguete, ¡jo!, ¡qué cosas!, ¿qué cosa es eso, la contención de gasto en período de crisis? Pues vamos a ver, en cuanto a contención de gasto, qué espectáculo se está dando en este momento con el Museo del Encierro, para encerrar una fiesta en un museo; el Reyno Arena, aquel otro que no se podía paralizar porque eso llevaría consigo que una serie de trabajadores irían a la calle; y qué vamos a hablar del circuito de Los Arcos y compañía. Quiero decir que contención de gasto para todo Cristo, con perdón, pero no tiene que haber contención de gasto en esto, además, y se ha dicho profusamente, ustedes, que tanto creen, por ejemplo, en el pacto educativo, sabrán que el Ministro de Educación llegó a decir que si en algo hay que invertir es en educación y, de hecho, eso es lo que va de cara al 2015.*

*Bueno, pues hecha esta aclaración, le pido, por favor, que nos comente cuál es la situación económica a fecha de hoy. Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (4): *Mila esker. Nahi duzuenean, zuena da hitza.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Señorías, de nuevo les agradezco la ocasión que me brindan de exponerles una cuestión ciertamente problemática para la Universidad Pública de Navarra, la de su financiación, en este caso la del año próximo.*

*No voy a extenderme sobre que esto, que se está produciendo reiteradamente, es algo a evitar y es necesario disponer de un convenio o contrato de financiación plurianual porque es una cuestión en la que todos coincidimos y a la que nos hemos referido hace unos minutos.*

*La Universidad Pública de Navarra viene presentado en los últimos ejercicios unos presupuestos de ajuste y austeridad, como corresponde a la situación económica que esperemos que mejore, como parece que ya está ocurriendo al menos en Navarra.*

*Los efectos, tanto positivos como negativos del tipo de financiación dedicado a la educación en general y a la universidad en particular no aparecen inmediatamente, pero lo harán de forma inexorable.*

*El conocimiento de este hecho ha marcado el punto de vista desde el que se han abordado los presupuestos de la universidad.*

*La verdad es que es una lástima que no se pueda aprovechar la circunstancia y lanzarse hacia delante en estos momentos, el efecto sería muy considerable y permitiría un claro despegue.*

*Pero ya que esto no ha sido posible, lo que hay que tratar de evitar a toda costa es que se produzcan retrocesos en lo ya conseguido. Este principio es el que ha marcado, como digo, la elaboración de presupuestos. Se presentan presupuestos austeros que permitan a la universidad permanecer en* stand by, *tratando de no retroceder y esperar tiempos mejores.*

*La consignación aparecida en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra en relación con la Universidad Pública de Navarra, de no corregirse, causaría un grave quebranto a la universidad. Señorías, les solicito que en el ejercicio de sus atribuciones corrijan esta situación.*

---

*(1) Traducción en pág. 24.*

*Ahora creo que es del mayor interés que conozcan con un cierto detalle algunas cuestiones referentes a la elaboración de los presupuestos. Lo presentará, con el permiso de sus señorías, la Vicerrectora de Asuntos Económicos, Planificación y Prospectiva de la Universidad Pública de Navarra, doña Katrin Simón Elorz.*

SRA. VICERRECTORA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sra. Simón Elorz): *Buenos días. Agradezco la oportunidad que proporcionan a la universidad para poder explicar cuáles son las cifras y las consignaciones presupuestarias de la universidad, así como cuáles son las particularidades de nuestra financiación.*

*Me gustaría proporcionarles información respecto a cuatro temas. El primero de ellos está relacionado con el escaso margen de maniobra presupuestaria de que dispone la universidad como consecuencia de la aplicación de la legislación vigente; en segundo lugar, el remanente de tesorería, que es cómo se usa, cómo se genera su temporalidad, nuestra situación particular; una pequeña apreciación sobre Innocampus, relacionado con el Campus de Excelencia Internacional; y cuáles han sido los criterios con los que se ha elaborado la petición de necesidades de financiación correspondiente al año 2011.*

*En primer lugar, diré que la regulación presupuestaria de la universidad está configurada con base en dos aspectos. El primero de ellos es el marco legislativo de cualquier Administración Pública: la ley de presupuestos, la ley de contabilidad pública, la ley de hacienda pública, la ley de contratos, la ley de subvenciones, y una regulación particular, que está en el marco de la LOU, de la Ley Orgánica de Universidades, que configura determinados aspectos y características que hacen que la toma de decisiones sea diferente, es decir, cumplir todo este marco legislativo incluye un conjunto de decisiones sobre las cuales no podemos realizar ningún tipo de cambio. En este sentido, somos aceptantes de la regulación vigente y, por lo tanto, no podemos actuar sobre ella.*

*En segundo lugar, la particularidad que tienen todos los departamentos de educación entre la organización académica con base en curso y la organización económica con base en año natural. Me gustaría explicar esto de una manera específica puesto que una vez que se han tomado las decisiones académicas correspondientes a un curso académico la vinculación económica es hasta septiembre del año siguiente, por lo que prácticamente tendríamos un margen de maniobra de tan solo cuatro meses para poder acometer cualquier cambio respecto a la adecuación entre asignación presupuestaria y asignación académica, es decir, si mantenemos la programación académica realizada por la universidad para este curso 2010-2011 prácticamente no tenemos margen de maniobra en la organización de la misma hasta septiembre del próximo año. Esta discontinuidad hace que intente explicarles por qué tenemos estas dificultades de flexibilidad.*

*Si tomamos como base el presupuesto inicial del año 2010 en millones de euros, desde un punto de vista de gastos, el 67 por ciento, es decir, dos de cada tres euros consignados en el presupuesto de gastos, está recogido como gastos de personal. Los gastos de personal están sujetos a una regulación estatal y a una regulación del Gobierno de Navarra en el marco de la regulación laboral, es decir, el ministerio regula el tipo de contrato, la duración y en algunos casos el salario, como el caso del personal docente investigador funcionario, y es el Gobierno de Navarra el que regula el salario del personal contratado de la universidad y del personal de administración y servicios.*

*En este sentido, el margen de maniobra para modificar la dedicación, los requerimientos, el título del contrato, la duración del mismo y el salario viene de organismos y entidades de carácter superior a la propia regulación de la universidad.*

*Además de esto, antes del 30 de octubre se solicita la autorización al Gobierno de Navarra de esta cuantía de gastos de personal, de forma que no es posible configurar un presupuesto definitivo de la universidad sin la autorización del Gobierno de Navarra sobre el gasto de personal comprometido en el ejercicio económico siguiente.*

*La segunda partida en términos de importancia, por valor absoluto de la cuantía destinada, corresponde a la partida de bienes corrientes y servicios, capítulo II, la parte de fungible. En este sentido, de los quince millones que había consignados el año pasado el 50 por ciento corresponde a valores económicos referidos a suministros y contratos de servicios generales, que normalmente son contratos de carácter plurianual, con renovación anual, y que están referenciados normalmente también con base en el IPC.*

*Luego de la parte del capítulo II tan solo el 50 por ciento procede de un reparto o una asignación presupuestaria que podría asignarse cada año, no de una manera de cambio drástico, pero sí que podríamos tener un poco de libertad, no en el caso de los suministros, no podemos negociar el precio de la luz ni del gasóleo ni del agua.*

*La tercera partida por orden de importancia corresponde a las inversiones, con el 10 por ciento. De esas inversiones, el 60 por ciento corresponde a inversiones de mantenimiento y reposición entre las que podemos destacar la suscripción al portal de revistas para el acceso a toda la docu-*

*mentación de nuestra actividad científica, determinadas inversiones relacionadas con todo lo que sería servicio informático, y las inversiones de carácter específico, que normalmente, desde un punto de vista de consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales de Navarra, aparecen como transferencias específicas vienen a representar una tercera parte de este importe. Estas transferencias específicas, como aparece regulado en la ley de acompañamiento a los presupuestos, son una lista de proyectos pactados o acordados entre el Departamento de Educación y la propia universidad para elegir aquellos proyectos prioritarios y de interés para Navarra.*

*En la última partida, la partida de otros, normalmente están las partidas de becas: becas de primero y segundo ciclo, becas de movilidad y otro tipo de gastos.*

*Si analizamos ahora cómo se configura el presupuesto inicial de ingresos en términos de millones de euros, lo que también podemos observar es que el 85 por ciento está configurado en las consignaciones anuales en tanto no exista un convenio plurianual de financiación recogido en los Presupuestos Generales de Navarra, tanto para la parte de transferencias corrientes como para la parte de transferencias de capital.*

*¿Cuáles son los otros ingresos en los que la universidad puede intentar mejorar para configurar el presupuesto inicial? En primer lugar, los derechos de matrícula y tasas administrativas. Los derechos de matrícula vienen regulados por la Comunidad Foral con base en una horquilla que marca el ministerio en la que las tasas universitarias se fijan por el IPC más menos 2 puntos, como cláusula de revisión respecto a la tasa del año anterior, es decir, tomamos como base la tasa del año pasado y, a partir de ahí, tenemos una horquilla muy estrecha, que la marca el ministerio, de IPC más menos 2 puntos. El Gobierno de Navarra regula cuál es el posicionamiento dentro de esta horquilla y se publica en el BON.*

*En este sentido, no parece que con este tipo de criterio podamos encontrar cambios importantes en la estimación del valor absoluto de los ingresos que la universidad puede recaudar por los derechos de matrícula, salvo que se produjera una transformación muy importante a nivel nacional sobre la cantidad que deben representar las tasas de matrícula sobre la configuración del presupuesto de ingresos.*

*En la partida de otros ingresos lo que aparece regulado son los servicios propios, ingresos propios, pero estos apenas representan el 4,5 por ciento.*

*Luego si no podemos configurar las tasas administrativas y hemos visto cómo se configuran los gastos es por esto por lo que se solicita financiación como servicio público, en este caso a los Presupuestos Generales de Navarra*

*Me gustaría señalar que les estoy hablando de la financiación procedente de fondos públicos generales, no de la financiación que podemos conseguir en proyectos de investigación competitiva que tienen una financiación de carácter finalista, es decir, si conseguimos un proyecto de investigación a propósito de la casa consciente o del laboratorio de domótica, de cómo controlar en remoto, no lo podemos incluir aquí, tendremos que llevar un circuito específico de control de ingreso y gasto para reportar al organismo financiador, que es lo que se denomina financiación afectada o financiación de carácter específico. Y en esta nos plegamos totalmente a los requerimientos del financiador en cuanto a la cuantía, la temporalidad, la elegibilidad de los gastos y el tipo de justificación para el cumplimiento de la Ley de Subvenciones. Por lo tanto, esta financiación afecta no puede ser recogida dentro de la financiación ordinaria de la universidad.*

*¿Cuál es la única parte? Los costes indirectos, aquella parte que detraemos de la financiación de carácter competitivo para soportar parte de los gastos generales de la universidad. Como ya se recogía en el informe de optimización de recursos de Comptos, estamos en una franja media-alta, con una repercusión de costes indirectos de entre el 13 y el 21 por ciento del valor consignado por el sujeto financiado.*

*Podemos volver a pensar un poco más en ingresos, pero la regulación de precios de las universidades públicas está bastante acotada, de forma que no aparecen regulados el precio, los valores de los contratos OTRI con empresas privadas y otras instituciones para la realización de transferencia de conocimiento, aquí sí que funciona el mercado. ¿Regulado por el consejo social?, los precios, por ejemplo, de las actividades deportivas, de la utilización de locales o de servicios de enseñanza superior no oficial, los títulos propios. ¿Regulados por el Gobierno de Navarra con base en la horquilla del ministerio?, el servicio de enseñanza superior oficial. Y de precios fijados por el financiador los proyectos de investigación en convocatorias competitivas, como el ministerio, la Unión Europea y el Gobierno de Navarra.*

*En ese sentido, me gustaría señalar que la Universidad Pública de Navarra está por encima de la media en la captación de recursos externos respecto al conjunto de la universidad española. Los ingresos privados de investigación por profesor a tiempo completo nos sitúan en el sexto lugar de las cuarenta y una universidades públicas presenciales analizadas. Son datos de la CRUE.*

*Por último, también tengo que señalar que la universidad no tiene capacidad de endeudamiento, es decir, si necesitamos deuda tenemos que acudir al Gobierno de Navarra y esta debe ser autorizada con carácter previo.*

*Con esto les he intentado presentar cuál es el margen en el que nos podemos mover en la configuración de las partidas de gastos e ingresos.*

*Remanente de tesorería. Ha surgido en alguna ocasión este concepto. El remanente de tesorería es firme en el momento del cierre del ejercicio, en el momento de aprobación de cuentas, y la forma de cálculo separándolo entre financiación afecta y no afecta está validada por los informes de fiscalización de la Cámara de Comptos.*

*El remanente de tesorería de financiación afecta tiene una finalidad específica y procede de proyectos de investigación, y el no afecto es un remanente de libre disposición y puede ser utilizado para financiar cualquier otro tipo de gasto presupuestario en ejercicios siguientes. Actúa de fondo de contingencia o margen de maniobra. Por ejemplo, si conseguimos un proyecto de investigación y lo abonan en diciembre con el remanente la universidad adelanta desde enero a los investigadores para que puedan desarrollar la actividad investigadora.*

*Transferencias de capital. Se pagan sobre justificación. Habrá que adelantar el dinero del pago, es decir, el remanente lo utilizamos para este tipo de actividades, y sobre todo el remanente hay que considerarlo como un proceso cíclico de carácter plurianual. Incluiré ahora un gráfico de temporalidad.*

*La universidad no pretende acumular remanentes y, de hecho, lo que se hace es considerar que, salvado un pequeño fondo de contingencia que en este momento está bajo mínimos, se incorpora el 75 por ciento del remanente de un ejercicio ya cerrado y consolidado para aminorar las necesidades de petición de financiación al Gobierno de Navarra, es decir, un año se genera y al año siguiente en la petición de necesidades sencillamente se pide menos dinero y esta cuantía del remanente se incorpora al presupuesto inicial de la universidad.*

*Quería presentárselo de una manera gráfica. Tenemos el año 2009. En el año 2009, el 30 de septiembre hacemos la petición de necesidades para el año 2010, y en enero empieza el presupuesto inicial. En el mes de junio se produce el cierre del ejercicio 2009, cuando se consolida la cifra de remanente. ¿Y qué hacemos en el mes de septiembre? Detraer de la petición de necesidades el 75 por ciento del valor del remanente, y lo aportamos como una financiación más dentro de un ciclo de carácter plurianual.*

*Sin embargo, en la ley de acompañamiento de presupuestos de este año hay una pequeña modificación por la que en lugar de aparecer este bucle de ciclo continuo se regula que en el momento de cierre del año 2010 se podrá aplicar el remanente 2010 y detraer a mitad del ejercicio económico, disminuyendo de transferencias corrientes esta cuantía.*

*Esto tiene dos consecuencias, la primera es que nos quedaríamos sin fondo de contingencia para acabar el año, para atender imprevistos, y la segunda que cuando hagamos la petición de necesidades del año 2012 no tendremos ningún remanente para aportar. Y, por lo tanto, la consignación realmente recibida por la universidad en el año 2011 no será la que figura en el presupuesto inicial sino que sería diferente por una cuestión de temporalidad, no de cantidad de dinero, no hablamos de diferencias de dinero, sino de momentos de tiempo.*

*Me gustaría hacer una pequeña anotación sobre Innocampus en el marco de Campus de Excelencia Internacional. El programa Innocampus está promovido por el Ministerio de Ciencia y Educación de entre las universidades que han obtenido Campus de Excelencia Internacional. La Universidad Pública de Navarra ha obtenido financiación para desarrollar proyectos en el marco Iberus en el ámbito de tecnologías y materiales para la calidad de vida, y el importe concedido por el ministerio son novecientos mil euros, que se van a devolver de la siguiente manera. No podemos acceder a Fondos Feder y, por lo tanto, accedemos a una modalidad de préstamo a quince años con tres años de carencia, es decir, en el año 2011 el efecto presupuestario de estos novecientos mil euros es neutro, porque aunque se consigne la partida presupuestaria en la universidad desde el ministerio se recibirá en la partida de ingresos los novecientos mil euros correspondientes.*

*¿Dónde tenemos efecto presupuestario desde un punto de vista de Presupuestos Generales de Navarra? En el período 2014-2025, en el que en la propia orden ministerial de la concesión de Innocampus ya nos indica que las anualidades constantes de devolución de préstamos serán que a partir del año 2014 y hasta el año 2025 habrá que consignar en los Presupuestos Generales de Navarra como gasto 83.696 euros al año para devolver este préstamo.*

*Con todas estas premisas de partida hemos intentado plantear unas necesidades de financiación austeras. La universidad es consciente de la situación de crisis económica y ha continuado realizando un esfuerzo de contención al igual que ya hemos realizado en años anteriores, en un contexto de un nuevo marco de Espacio Europeo de Educación Superior y un aumento del número de estudiantes. No nos podemos olvidar de que la actividad de la universidad es una actividad contracíclica, el desempleo de los jóvenes hace que muchos de ellos vengan a la universidad a mejorar*

*su formación, tanto para estudios de grado como para estudios de posgrado, por lo que justo vamos al contrario del ciclo de la economía.*

*Los criterios para la estimación de las peticiones de necesidades de financiación han sido los siguientes. La estimación de gastos de personal se ha configurado, la nueva estructura salarial, en aplicación de la Ley 12/2010 y la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, y se hace una petición inferior en un 4,9 por ciento a la consignada en el año anterior.*

*Como criterio general se presenta una reducción de un 4,4 por ciento, que es la media que desde el Departamento de Economía y Hacienda habían planteado en la presentación de los Presupuestos Generales de Navarra como la reducción a efectuar para el año 2011. Con una excepción, en el caso de contratos y suministros hemos consignado el importe real y no se les ha afectado ningún tipo de reducción. ¿Por qué? Porque no podemos negociar los precios de los suministros porque en el caso de los contratos los tenemos que tener referenciados a un IPC, que el IPC previsto en diciembre es un 2 por ciento, y, por otro lado, porque la subida del IVA del 16 al 18 por ciento del pasado mes de julio, a consecuencia de nuestra fiscalidad, hace que el aumento de este IVA en la prorrata nos genere un aumento de un 1 por ciento en nuestro nivel de gasto para el mismo contrato.*

*A partir de ahí hemos intentado controlar las inversiones generales y específicas para llegar a una contención del presupuesto de gastos de un 4,4, que significa que con la aportación del remanente de ese 1.490.000, de este ciclo que vamos incorporando, la universidad necesita 61.122.000 euros, que representa una reducción respecto a la consignación inicial del año 2010 de un 5,8 por ciento.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Abriremos un turno de preguntas de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Mila esker, mahaiburu andrea. Como no puede ser de otra forma, les doy las gracias por la extensa información que nos han facilitado sobre la necesidad de tener un presupuesto que pueda cubrir las diferentes necesidades para el funcionamiento de la Universidad Pública de Navarra.*

*Decía usted, señor Rector, que quería evitar la polémica, puesto que es la universidad de todos y de todas, que, además, los presupuestos presentados tenían un ajuste de austeridad y, con arreglo a los datos que nos ha dado Katrin, la contención es del 4,4 por ciento y la reducción dentro de los presupuestos globales es del 5,8 por ciento, por lo tanto, cuando se habla de despilfarro de dinero público, que parece que es un poco la punta de lanza que se dirige a esto, a través de los medios de comunicación, bueno, pues el asunto está claro.*

*Decía también que está perfectamente definido cuál es el asunto de la educación. La educación es el futuro, como no puede ser de otra forma, y en eso es en lo que están trabajando todos los estamentos educativos, y hacia eso vamos, y con arreglo a los presupuestos, tal y como están marcadas las líneas presupuestarias, habría que evitar retrocesos. Bueno, pues en eso estamos.*

*Por otro lado, Katrin, en las explicaciones que nos ha dado, lo ha resumido en cuatro apartados. Uno es el escaso margen de maniobra económica que tiene la propia universidad, ha desglosado perfectamente a qué se dedica el remanente de tesorería, también ha hablado de Innocampus dentro del Campus Iberus, con ese crédito a largo plazo y una carencia de tres años, que habrá que asumir a partir del año 2014, creo que era, de 2014 a 2025, con una presupuestación de 83.600 euros, que habrá que pensar que a partir de esa fecha habrá que engrosar el presupuesto. Por otro lado, ha hablado de las necesidades presupuestadas.*

*Bueno, usted sabe, señor Rector, y personas del rectorado que le acompañan, que la universidad es nuestra universidad, que fue creada a partir del empeño de una parte importante, mayoritaria de este Parlamento y que, por lo tanto, el compromiso tiene que ser efectivo. No es una universidad que se deja en sus manos, sino que el compromiso es nuestro y lo delegamos para la gestión de la propia universidad.*

*Estaba también el compromiso adquirido el año pasado, dentro del compromiso presupuestario y político, de hacer un presupuesto garantizado para la universidad, y el Gobierno se comprometía a trabajar con la Universidad Pública de Navarra para establecer un convenio de financiación plurianual.*

*Recuerdo que hace cosa de un mes, poco más o menos, una Parlamentaria del PSN hizo una pregunta oral para saber cómo estaba el asunto del convenio, si se había establecido, y la respuesta del Consejero fue que como estaba por medio el informe de la Cámara de Comptos, hasta no realizar eso no se podía establecer. A continuación, la semana pasada, el Consejero de Presidencia, en respuesta a otra pregunta de mi compañero de grupo Maiorga Ramirez sobre la viabilidad económica de la propia universidad, dijo que el Gobierno de Navarra venía trabajando desde hacía años en la financiación plurianual estable para la Universidad Pública de Navarra, además, afirmó que el Gobierno de Navarra garantiza la financiación suficiente para la Universidad Pública de Navarra y constataba, como hacen los grandes titulares de prensa, que es la universidad que mayor apoyo económico recibe en su comunidad autónoma y,*

*además, resaltaba, y quiero indicarlo aquí, que son 8.130 euros por alumno, lo que equivale a un 30 por ciento más que la media española.*

*En este caso, usted ha contestado en la intervención que cada especificidad tenía su capítulo, y yo creo que medianamente están contestadas las preguntas. Se las voy a hacer para recalcarlas en esta sesión.*

*Usted ha dicho que hay varios profesores de la universidad que han elaborado una previsión, un informe que han presentado al Gobierno de Navarra. De cualquier forma, la pregunta es si están trabajando junto con el Gobierno de Navarra y el consejo social el acuerdo para la financiación plurianual para la Universidad Pública de Navarra.*

*Y haré otra pregunta, aunque ha respondido. ¿Cree usted que es ajustado que el Consejero de Presidencia pueda afirmar que cada alumno cuesta a Navarra 8.130 euros? En fin, creo que lanzarlo así, es, no sé, como una punta de lanza.*

*De cualquier forma, ya para finalizar...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Tiene que ir terminando, señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Sí. En multitud de ocasiones hemos reafirmado que esta es nuestra universidad, la pública, bueno, pues aunque sea reiterativa y pelma, mi grupo ha presentado y seguirá haciéndolo siempre, una enmienda a los presupuestos, naturalmente, la cantidad necesaria, la que digan ustedes que necesitan. ¿Por qué? Porque es ni más ni menos, ni más inflada ni más desinflada, la necesaria, con el ajuste que ya ha previsto Katrin.*

*Y digo esto para que ni la Universidad Pública de Navarra ni usted mismo se vean envueltos, señor Rector, en oportunismos políticos. Quiero decir vaivenes. Ahora salía la prensa...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Señora Mangado, tiene que terminar.*

SRA. MANGADO CORTES: *Voy. Digo que la presentaremos, pero mi grupo está dispuesto a firmar con el resto de grupos parlamentarios una enmienda que posibilite que salgan adelante los presupuestos. No nos lo han permitido nunca, pero que sepa que la presentaremos y votarán en contra porque lo pide Nafarroa Bai. Pero nosotros vamos votar a favor de la que presente cualquiera de ustedes. Nada más. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Vuelvo a manifestar la bienvenida tanto al Rector como al equipo que le acompaña. Efectivamente, estamos hablando de un anteproyecto de presupuestos para el año 2011 de menos 9,7 millones de euros y, obviamente, sí que ha existido una reducción en la política de austeridad del gasto que ha decidido el Gobierno de Navarra.*

*Nosotros entendemos que cuando uno tiene responsabilidad de gobierno hay que actuar con responsabilidad y con seriedad, y en los momentos que estamos viviendo el Gobierno de Navarra debe buscar un ajuste de gasto, pero no solo para la Universidad Pública de Navarra, sino también para todas las instituciones y todos los departamentos del Gobierno.*

*En este caso, el Departamento de Educación, que es el departamento al que le compete la Universidad Pública de Navarra, ha reducido inicialmente el presupuesto en este anteproyecto por tres razones o por tres cuestiones fundamentales que me gustaría explicar. Efectivamente, como todos ustedes sabrán, por mandato, han existido unas reducciones en el sueldo del personal funcionario de la Comunidad Foral de Navarra, mediante un decreto-ley que vino de Madrid y que, obviamente, hubo que aplicar –ustedes lo conocen–, y eso va a reducir el coste de personal a la hora de computarlo como gasto para el siguiente ejercicio económico, en este caso para 2011, y ese descenso en el capítulo de personal ha sido de 2,5 millones de euros, que en este caso afecta a su universidad.*

*En el capítulo del gasto corriente, que ustedes muy bien han explicado, no sé si lo saben, pero yo se lo digo, ha existido una instrucción en todos los departamentos para reducir las partidas en este ámbito en un 5 por ciento. Todos los departamentos del Gobierno de Navarra deben ajustar las partidas presupuestarias, deben contener ese gasto corriente, que a día de hoy está estimado en un 5 por ciento. Pero da la casualidad de que en el Departamento de Educación, como ustedes saben, ha aumentado el personal, se han sacado más convocatorias, ha accedido a la función pública, en este caso a la función docente, más profesorado, y están programadas una serie de convocatorias para junio de 2011, por lo tanto, el personal va a aumentar también en el Departamento de Educación, que es un departamento al que no solamente se le grava con un 5 por ciento, sino que va a llegar a gravársele con un 7,36 por ciento, pues eso va a afectar a todo el sistema educativo navarro.*

*Se habla de invertir en educación. Al final, invertir en educación también es crear empleo, y esa creación de empleo que está haciendo el Departamento de Educación al final es invertir en educación y, además, creo que se está haciendo de una manera consciente, de una manera totalmente planificada y ajustándose debidamente a los presupuestos, a la demanda o al crecimiento vegetativo que también se está produciendo, cómo no, en la Comunidad Foral.*

*Por último, en el capítulo de inversiones, ustedes hablaban de las convocatorias de Innocampus, de Campus de Excelencia. Efectivamente, les anuncio, aunque me imagino que ya lo sabrán, que existe un acuerdo de gobierno por el cual ustedes van a recibir una cantidad de dinero, dinero que computa como deuda al Gobierno de Navarra porque ustedes, efectivamente, no pueden emitir deuda, es el Gobierno de Navarra el que al final suma esa deuda y la asume como tal para que se puedan financiar todos los proyectos y todas las actuaciones que, obviamente, y nos felicitamos por eso, conlleva ese logro, ese Campus de Excelencia. Existen una serie de condiciones, porque al final es una financiación, es un préstamo, no es en absoluto ningún tipo de regalo, habrá que devolverlo, y, obviamente, el Gobierno de Navarra, junto con la Universidad Pública, tendrá que devolver ese préstamo. Como les digo, entendemos que son unos presupuestos que atienden sobre todo a la responsabilidad y a la situación actual de Navarra.*

*En este caso me dirijo a Na-Bai. Ustedes dicen que la UPNA es su universidad, nosotros apoyamos a la Universidad Pública de Navarra, y les tengo que decir que esto se consigue apoyando los Presupuestos Generales de Navarra, no presentando una enmienda con la cantidad que estos señores van a pedir, y extendiéndoles un cheque. Así no se consigue que funcione la Universidad Pública de Navarra. Arrimen el hombro, pueden hacerlo, tienen la oportunidad de votar a favor de esos presupuestos para ayudar a la Universidad Pública de Navarra y para ayudar a la Comunidad Foral en general. Le digo más, cuando salen los datos en el periódico, hoy mismo y, si no, ayer los tenían los medios de comunicación que hoy ha dado por criticar, aparece que Navarra ha remontado casi el cien por cien del crecimiento económico, a años luz de otras comunidades autónomas. Y eso simplemente quiere decir, señora Mangado, que las medidas adoptadas como el circuito de Los Arcos, el pabellón Arena o el futuro Museo de los Sanfermines, van incardinadas en un lado positivo y en una senda positiva, junto a los presupuestos que se han venido aprobando no por ustedes, sino gracias al Partido Socialista de Navarra y a UPN y en algún caso al CDN, que también habrá que agradecérselo –creo que este año no va a ser así, pero hasta ahora ha sido así–, presupuestos por los que la Universidad Pública de Navarra puede seguir siendo una de las mejores financiadas y puede llegar a tener un convenio.*

*Para finalizar, y me dirijo ya a la Universidad Pública de Navarra, a las personas que han venido hoy, les diré que los presupuestos no se han cerrado y que, por lo tanto, existe, y así se lo transmito, un margen para la negociación con mi partido y con el Gobierno. Estamos dispuestos a llegar a un acuerdo en el cual la Universidad Publica de Navarra tenga presupuesto en 2011, pero, obviamente, va a ser un presupuesto acorde con las necesidades de la universidad y necesariamente va a tener que estar ajustado al control de gasto público establecido por este Gobierno para ustedes y para todos los navarros y las navarras de esta Comunidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. También quiero dar las gracias al Rector de la Universidad Pública y a la Vicerrectora por la lección que nos han dado de presupuesto universitario. Ya hemos aprendido mucho de presupuestos del Gobierno, de la Comunidad Foral, y hoy hemos aprendido con más detalle cómo se organiza el presupuesto de la universidad y la complejidad de ese presupuesto. Comprender mejor la situación nos va a ayudar en nuestro trabajo.*

*Creo que con la anterior comparecencia en esta no hay mucho más que añadir. Conocemos perfectamente bien las cifras de la universidad. Lo que únicamente se pone de manifiesto de nuevo es la necesidad de ese plan plurianual y esa estabilidad, que no haya necesidad de estar continuamente viendo qué pasa, si tengo, si me llega, si no me llega. Era lógico que en estos años hubiera una contención en el gasto, como la hay en el conjunto del sistema educativo y en el conjunto de los presupuestos de las Administraciones Públicas. Ustedes así lo han hecho en los números que han presentado, por una parte, en lo que compete al personal que venía dado por ley, tal y como lo han indicado, pero también en el resto de capítulos. Por tanto, damos por buenas las cifras y las cantidades que nos dan después de ese ejercicio de contención.*

*No voy a entrar aquí en un rifirrafe con otros grupos porque creo que ustedes están aquí para otra cosa y no merece la pena, pero, en cualquier caso, me alegra haber escuchado a la portavoz de UPN decir que el Gobierno va a hacer ese esfuerzo por acercarse a ustedes. Creo que es lo que se debía haber hecho desde un inicio para dejarse de vaivenes y eso vuelve a redundar en la necesidad de un pacto plurianual.*

*Muchas gracias por la información que nos han ofrecido y, desde luego, les garantizamos que por nuestra parte aseguraremos que ustedes puedan tener la financiación correcta para el año 2011. Nos apena o nos entristece que no tengan ese pacto plurianual, no hay ninguna excusa para que en 2011 pueda estar perfectamente en marcha para el año 2012, porque ya tenemos el informe de la Cámara de Comptos y ya tenemos todos los datos encima de la mesa. Esperemos que en 2011 sea un hecho para que empiece a funcionar para*

*2012, y en la medida en que creamos que las cosas son razonables, si creemos que serán los presupuestos que a ustedes les permitan realizar su actividad con tranquilidad y con sosiego nosotros los apoyaremos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco su exposición a la parte del equipo rectoral que está en esta Comisión de Educación a lo largo de esta mañana, ya que nos ha aportado una serie de datos e informaciones que, desde el punto de vista universitario, en el ámbito en el que les tiene que mover su acción, nos señalan cuáles son las cantidades sobre las que se debe trabajar. Y está bien que en esta época o en esta fase previa al debate presupuestario tengamos conocimiento de cuál es la situación, cómo se incorporan esos remanentes de tesorería, cuál es el efecto que tiene desde el punto de vista contable, pero lo que es evidente es que estas expectativas no se están cubriendo por lo menos en lo que es el texto que en este momento conocemos los grupos parlamentarios y que es el que se está sometiendo a la consideración del resto de los grupos. Si mal no recuerdo, el texto señala cincuenta y cinco millones de euros para el año 2011 y dicen que se necesitan sesenta y uno. Bueno, pues, en ese sentido, ya hay un déficit que habría que cubrir.*

*Nosotros entendemos que el informe que ha hecho la Cámara de Comptos también debe servir para tener en cuenta, desde el punto de vista presupuestario y de gasto, aquellos aspectos que se señalan, y, por supuesto, una garantía de estabilidad y de suficiencia. Es cierto que en este presupuesto presentado por el Gobierno para el año 2011 hay una serie de reducciones que se han señalado, en absoluto, a nuestro juicio, como consecuencia de un proceso de priorización. Se dirá lo que se quiera decir, pero realmente no hay una priorización cuando se contemplan algunos gastos que creo que desde la sensatez, por lo menos desde la del CDN, se entiende que no son prioritarios ni urgentes, pero se siguen consignando cantidades presupuestarias suficientes para poder desarrollar algunos proyectos cuando a la universidad, después de una reflexión y de un análisis, se le están discutiendo los fondos que necesita y no, curiosamente, solo este año, es que esa también fue la dinámica del año pasado, cuando el Gobierno tampoco consignó las necesidades presupuestarias de la propia universidad. Bien es cierto que luego, en la relación con el Partido Socialista y con el resto de los grupos, pero preferentemente con el Partido Socialista porque es el que lidera esa posición, se acabó resolviendo la situación. Pero, claro, ya se demuestra cuál es la voluntad política del Gobierno, y nosotros no estamos criticando esa posición en sí misma porque estamos dispuestos a aplicar criterios de austeridad y de rigor en el gasto público, pero si posteriormente se aceptan las propuestas que por vía de enmiendas presenta el resto de los grupos se entenderá que no era muy consistente la posición anterior, que no estaba muy fundamentada ni muy argumentada y que la necesidad de los votos lleva a tener que tomar decisiones que inicialmente no estaban previstas, pero si uno cree firmemente que lo que ha planteado es lo mejor de lo mejor y está plenamente argumentado y justificado, difícilmente deberá tener cambio en ese sentido.*

*Por nuestra parte, veremos cuál es el tratamiento que se da a las enmiendas que se presenten en ese debate. Seguimos creyendo que estos presupuestos no tienen la necesaria priorización y control del gasto público que debe afectar a todo el ámbito de la Administración Pública y también a la propia universidad, pero realmente, con una reducción creo que del 5,8 con respecto al año 2010, pues hombre, yo creo que ya se señala que la propia universidad está con los pies en el suelo y hace un ejercicio de realismo, pero por encima de todo, y más allá de cuál sea la cantidad final que se asigne, nosotros seguiremos demandando que se separe ya no del debate político, que puede estar a cualquier cosa, sino que se separe de la incertidumbre y de la inseguridad que año tras año por estas fechas se le otorga a la universidad, que me parece que no es la mejor manera de funcionar y de trabajar, incluso con estos planteamientos, contraviniendo lo que la propia Cámara de Comptos dice y que tanto ha sido resaltado por todos los grupos, incluso por el de UPN. Bueno, pues esa inseguridad, esa incertidumbre, esa garantía de futuro en las inversiones, en la obsolescencia para cambiar, para modificar, para mejorar, que se tenga que también cuenta con un convenio plurianual estable y también suficiente. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias de nuevo. Gracias por la información que nos han trasladado. En ese sentido, por lo menos es de agradecer que toda la Cámara va a estar en una disposición distinta que en los presupuestos anteriores. Conocemos de primera mano, por los actores fundamentales, el propio Rector y el equipo que le acompaña, la necesidad que tiene la universidad, y la han cuantificado para este año 61.122.000 euros, o sea, que hay una diferencia evidente con el anteproyecto de presupuesto, pero, como sabemos, todas las leyes son objeto de modificación a través de las enmiendas.*

*Dije el año pasado y vuelvo a decir este año que la universidad no tiene que ser un objeto de chalaneo para llegar a no sé qué conclusión, como hay aspectos y hay cuestiones de otra índole que no se debaten, que no son objeto de trueque. ¿Por qué? Pues porque en todas las relaciones políticas hay aspectos que no tienen que entrar en el debate político. ¿Qué ocurre cuando sistemáticamente todos los que estamos interviniendo mayoritariamente lo exigimos? Bueno, ¿es que al no existir otros problemas políticos y de otra índole hacemos un problema político de la universidad? Pues ya sería triste que ese fuera el motivo. Yo quiero entender que no lo es, pero las premisas que plantea la portavoz de UPN, señora González, como grupo mayoritario que apoya al Gobierno no me sirven, porque usted, respecto al presupuesto, ha dicho que a algunos aspectos de la educación se les va a dar un impulso, un impulso que viene obligado y que atinadamente se ha demostrado que en el último período se ha corregido, por ejemplo, el tema de que no haya tanta eventualidad, tanta interinidad en educación y salgan plazas públicas. Bueno, es que eso es una evidencia que podemos hacerlo de otra manera, pero siempre peor porque ya hemos corregido precisamente esa actitud. Se ha comprobado, y, además, lo han reconocido los propios sindicatos, que eso se está haciendo bien, se está haciendo de manera oportuna todo lo que es la incorporación de las necesidades no universitarias, por decirlo de algún modo. Pues esa es una corrección que se ha hecho, y hay que reconocer sin ningún empacho, nosotros y los agentes sociales, que eso ya se ha hecho. Pero es que estamos en un debate que es el nudo gordiano de Educación, y es la universidad, que no se ha resuelto, ese sigue enquistado. No sé cuál puede ser el interés del Gobierno en este caso, se lo digo a usted porque es del grupo mayoritario que apoya al Gobierno. Habla de criterios de austeridad. Yo creo que todos estamos imbuidos por el criterio de austeridad, todos, y, además, lo vamos a ver en los presupuestos, en las enmiendas que planteemos, al margen de que tengamos mejor o peor fortuna, porque no somos ilusos o estúpidos, quiero decir que si estamos imbuidos de eso, claro que vamos a plantear enmiendas. Por lo menos mi agrupación no va a decir a la prensa que Izquierda Unida presenta mil y pico enmiendas, para lo que luego sirven a veces, pero aun así es verdad que vamos a ajustar mucho más el tema de los presupuestos.*

*Y es que además la universidad nos trae el trabajo hecho porque nos plantea sobre qué premisas se puede influir, porque en otras como el IVA y los suministros ya han dicho que no se puede influir, se aplican el cuento. Una reducción del 5,8, sobre el 2010. No se puede pedir peras al olmo, no se puede pedir más.*

*Pero es que hay una cuestión en la que yo creo que se intenta darle una vuelta de tuerca y es que, si no he entendido mal, mientras en anteriores ejercicios había una flexibilidad posible en la ley de acompañamiento este año no la va a haber. ¿Por qué no se debate con transparencia, con claridad y con absoluta lealtad entre las partes en la negociación?, ¿por qué se mete en la ley de acompañamiento una posibilidad que tenían y que ahora no la van a tener? Pues como reflexión rápida, sin haber entrado en el detalle de todo el grueso de la ley de presupuestos, a mí me parece que hay mala fe. No hay interés por solucionar el problema o por lo menos se deja claro que hay un interés por retorcer un poco más la cuestión, porque si había un recurso que ahora lo intentan eliminar, ya me dirán si eso es positivo o no es positivo.*

*Yo creo que el presupuesto debe ser austero porque son las lides que tocan, pero austero en toda su extensión, en todo el concepto. Desde luego, no me voy a repetir ni pretendo hacer demagogia en este momento, pero no se nota que haya austeridad ni en el presupuesto ni en la ejecución de aquellas obras sobre la que podemos disentir. No hay austeridad, y ayer lo discutimos. Por lo tanto, son criterios políticos distintos y, en este caso, nosotros agradecemos que el debate se haya planteado donde se debe plantear, no en los medios y con fotografías, que yo creo que a veces, intentando hacerlo bien, se vuelven. Además, agradezco que, en ese sentido, podamos tener todos toda la información. Y también le pido, si es posible, las transparencias, si no es hoy, que las podamos tener otro día por aquello de fundamentar el debate. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra para concluir la comparecencia.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Muchas gracias. Empezaré por el final. Por supuesto, las transparencias y la intervención anterior se las haremos llegar.*

*Mi impresión es de plena satisfacción en el sentido de que todas sus señorías comparten que hay que revisar este asunto y que es algo en lo que quieren entrar, así que poco voy a poder añadir.*

*Sin embargo, aparecen algunas cuestiones referentes a la universidad sobre las que querría llamar su atención muy brevemente. Una es la condonación de la deuda de los equipos de elite. Entiendo que ahí aparece seguramente una errata, porque aparece 2010 y debería poner 2009, y alguna cuestión al respecto debería quedar fijada. Es algo que nos preocupa porque, tal cual está ahora, plantearía problemas.*

*Hay otra cuestión probablemente de índole menor pero que complica la situación, que es que tal cual está ahora el anteproyecto los gastos consignados al campus de la Universidad Pública de Navarra en Tudela aparecen separados. Creo que esto tampoco es razonable porque la Universidad Pública de Navarra es una, o sea, tiene distintas ubicaciones, tiene en Tudela, pero también en Pamplona, no solo tiene en un sitio, o sea que también tiene distintas ubicaciones.*

*Y ha comentado la Vicerrectora algo sobre el tratamiento del remanente que aparece. Nos parece que tal cual está debería ser cambiado. Por mi parte, nada más. Muchas gracias, de verdad, por habernos entendido.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. No habiendo más puntos en el orden del día, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 25 MINUTOS.)

---

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 2.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Buenos días a todos. Vamos a comenzar la sesión de hoy. Hoy tenemos en el orden del día dos comparecencias del señor Rector de la Universidad Pública de Navarra. Damos la bienvenida al señor Rector y a su equipo.*

*La primera comparecencia la ha solicitado Nafarroa Bai. Por tanto, para justificar su solicitud, tiene la palabra la señora Mangado.*

*(2) Viene de pág. 2.*

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero dar la bienvenida especialmente al señor Consejero y al equipo de personas que le acompaña.*

*(3) Viene de pág. 3.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Cuando quieran, tienen la palabra.*

*(4) Viene de pág. 15.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Cuando quieran, tienen la palabra.*

---